INFORME ADICIÓN PRESUPUESTO DE OBRA – INTERVENTORIA
22 Octubre de 2024.

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Buenaventura – Valle del Cauca

Asunto: Informe sobre la adición al presupuesto del contrato estatal de obra N070- 2024

A través de la presente comunicación, se informa sobre el estado actual del proyecto correspondiente al contrato estatal de obra N070-2024, celebrado entre **La ENTIDAD** y el contratista **CONSORCIO MC-MNTY**.

Hasta la fecha, el avance de la obra se sitúa en un **36.04%**. Durante la ejecución de este contrato, hemos identificado diversas actividades que no fueron inicialmente consideradas y que presentan oportunidades de mejora. Por ello, se hace necesario realizar un ajuste en el presupuesto del proyecto, fundamentado en los siguientes puntos:

1. **Reubicación de la siamesa**: La instalación de la siamesa, conforme al trazado original de los diseños, no es viable debido a restricciones arquitectónicas. Se propone una modificación en el trazado que garantice su adecuada ubicación, lo que implica que parte de la tubería deberá ser instalada de forma subterránea en ciertos tramos.
2. **Detección de incendios en sótanos**: Se han encontrado estantes con archivos en los sótanos que no se habían contemplado. Como resultado, se ha decidido agregar detectores puntuales de humo al sistema de detección de incendios existente.
3. **Protección del cuarto de bombas**: Para garantizar la integridad de los pases de tuberías y la adecuada protección del cuarto de bombas, se incorporarán anillos y sellantes ignífugos.
4. **Red de extinción y sistemas de agua potable**: Se añadirán sensores de flujo y válvulas de prueba para la red de extinción, así como un cambio de válvulas en los sistemas de agua potable.

Estas actividades han sido evaluadas in situ por parte de la interventoría y el contratista, lo que ha permitido establecer un balance de mayores y menores cantidades. Esto justifica la necesidad de realizar una adición al presupuesto del contrato. La **INTERVENTORIA** respalda el balance de cantidades presentado, el cual incluye los APUS (Análisis de Precios Unitarios) para cada nueva actividad, respaldados por cotizaciones de distintos proveedores.

La adición propuesta representa un incremento del **16.98%** respecto al valor del contrato original, lo que se traduce en costos de **$61’859.690** incluido AIU. Esto resultará en una modificación del avance general del proyecto, el cual se ajustará en función del nuevo valor de adición, quedando en **30.81%.**

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y agradecemos su atención a este asunto.

A continuación, se muestra el resumen de actividades ejecutadas a la fecha:

ACTIVIDADES EJECUTADAS A CORTE DE OBRA 01

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	% AVANCE
1,17	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN PLACA E<=0.25m Ø MENOR	Un	4	100%
3,01	BOMBA CONTRA INCENDIOS TIPO SUCCIÓN FINAL MOTOR ELÉCTRICO 100 GPM @ 100 PSI UL y/o FM - INCLUYE BOMBA SOSTENEDORA (JOCKEY)	Un	0,86	86%
3,02	CABEZAL DE PRUEBAS 4" CON DOS SALIDAS 2 1/2"	Un	0,2	20%
3,06	MANOVACUOMETRO GLICERINA Ø4" RANGO - 30mmHG - 300 PSI	Un	0,49	49%
3,07	MANOMETRO GLICERINA Ø2 1/2" RANGO 0-300 PSI	Un	0,74	18%

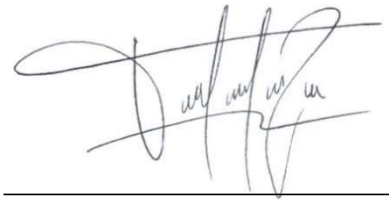
ACTIVIDADES EJECUTADAS A CORTE DE OBRA 02

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	% AVANCE
1,08	TUBERÍA EMT Ø3/4"	ml	107.51	49%
1,09	ACCESORIOS EMT Ø3/4"	Un	120	34%
1,10	SOPORTERÍA ABRAZADERA Ø3/4" IMC	Un	43	39%
1,12	CAJA RAWELT 5800 ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	Un	13	32%
1,13	CAJA RAWELT 2400 ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	Un	7	12%
1,14	CONDULETA EN L ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	Un	13	34%
1,17	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN PLACA E<=0.25m Ø MENOR	Un	-4	-100%
2,02	TUBERÍA ACERO CARBÓN SCH 10 CON COSTURA Ø4"	ml	20.80	32%
2,04	CODO RANURADO ACERO UL y/o FM Ø4"	Un	8	57%
2,06	ACOPLE RANURADO RIGIDO HIERRO DÚCTIL UL y/o FM Ø4"	Un	15	42%
2,11	SOPORTE TIPO MENSULA Ø4 O MENOR, USO INTERIOR	Un	13	59%
4,09	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN PLACA E<=0.25m Ø3" - Ø6"	Un	6	100%

Hasta la fecha del 22 de octubre, contemplando el corte de obra 01 y el corte propuesto de obra 02, el CONSORCIO MC-MNTY lleva ejecutado un total de $99'114.014 antes de AIU e IVA sobre utilidad del presupuesto contractual, lo equivalente a $131'309.909 incluido AIU.

El contrato presenta una fecha de terminación para el día 30 de noviembre, fecha en la cual se deben presentar actividades finales. Se hace necesaria la revisión de estos tiempos en consideración con el avance de obra que se lleva hasta la fecha y el proceso o tramite que requiere la aprobación de la presente adición.

Sin más que agregar, cordialmente



Ing. Pablo Andres Juez Pirachicán
Director Interventoría RCI Judicatura
Enarfire Consulting SAS.
Movil: 3123275887
enarfireproyectos@gmail.com

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PALACIO NACIONAL - BUENAVENTURA

CONTRATISTA:	CONTRATANTE:			OBJETO:			
CONSORCIO MC-MNTY	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA			Contratar las obras de modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura, a todo costo.			
FECHA PRESENTE:							
AGOSTO 9 DE 2024	CONTRATO No.	070 DE 2024	ACTA DE INICIO				
FECHA ACTA D EINICIO:	VALOR CONTRATO:	$364.366.509,00	21/06/2024				
21 DE JUNIO DE 2024	VALOR ADICIÓN AL CONTRATO:	$61.859.664,00	TIEMPO (DIAS) ADICIÓN 1:		30	VR ACTA ACTUAL (2)	**$17.994.427,00**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	**VALOR TOTAL CONTRATO:**	**$426.226.173,00**	TIEMPO (DIAS) ADICIÓN 2:		0	TOTAL PAGADO	$0,00
30 DE NOVIEMBRE DE 2024	ACTA No.	**2**	**TOTAL TIEMPO**		**30**	**SALDO CONTRATO DESPUÉS DE ACTA PRESENTE**	**$426.226.172,00**

INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA DE INICIO	TIEMPO (DIAS) ADICIÓN 1:	TIEMPO (DIAS) ADICIÓN 2:
ENARFIRE CONSULTING SAS	INT-1412-2023	16/06/2024	30	0

PALACIO NACIONAL - BUENAVENTURA		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA DE MAYORES / MENORES CANTIDADES / BALANCE		TOTAL A EJECUTAR		Acta 1 9/08/2024		Acta 2 9/09/2024		ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR			
ITEM	DESCRIPCION	UND	V/UNITARIO ANTES DE AIU E IVA	CANT.	VALOR	MAYORES Y MENORES	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR	%	
1	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS**																			
1.01	PANEL DE ALARMA DE INCENDIOS UL y/o FM	un	$ 4.094.365	1	$4.094.365		0	1,00	$4.094.365	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 4.094.365,00	100%	ok
1.02	FUENTE DE ALIMENTACIÓN AUXILIAR REMOTA UL y/o FM	un	$ 2.368.626	1	$2.368.626	-1,00	-$ 2.368.626,00	0,00	$0	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0	0,00	$ -	0%	ok
1.03	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA USO INTERIOR UL Y/O FM.	un	$ 414.967	14	$5.809.538		$ -	14,00	$5.809.538	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	14,00	$ 5.809.538,00	100%	ok
1.04	SIRENA ESTROBOSCOPICA USO INTERIOR UL y/o FM	un	$ 415.034	14	$5.810.476		$ -	14,00	$5.810.476	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	14,00	$ 5.810.476,00	100%	ok
1.05	MÓDULO DE MONITOREO UL y/o FM.	un	$ 352.773	7	$2.469.411	7,00	$ 2.469.411,00	14,00	$4.938.822	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	14,00	$ 4.938.822,00	100%	ok
1.06	MÓDULO DE CONTROL DE RELÉ UL y/o FM.	un	$ 450.125	19	$8.552.375	-1,00	-$ 450.125,00	18,00	$8.102.250	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	18,00	$ 8.102.250,00	100%	ok
1.07	STOPPER ACRILICO CON ETIQUETA FUEGO Y SIRENA	un	$ 647.677	14	$9.067.478		$ -	14,00	$9.067.478	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	14,00	$ 9.067.478,00	100%	ok
1.08	TUBERÍA EMT Ø3/4"	ml	$ 33.688	185	$6.232.280	34,00	$ 1.145.392,00	219,00	$7.377.672	0,00	$ -	107,51	$ 3.621.797,00	107,51	$ 3.621.797,00	49%	111,49	$ 3.755.875,00	51%	ok
1.09	ACCESORIOS EMT Ø3/4"	un	$ 5.517	333	$1.837.161	24,00	$ 132.408,00	357,00	$1.969.569	0,00	$ -	120,00	$ 662.040,00	120,00	$ 662.040,00	34%	237,00	$ 1.307.529,00	66%	ok
1.10	SOPORTERÍA ABRAZADERA Ø3/4" IMC	un	$ 6.877	62	$426.374	47,00	$ 323.219,00	109,00	$749.593	0,00	$ -	43,00	$ 295.711,00	43,00	$ 295.711,00	39%	66,00	$ 453.882,00	61%	ok
1.11	CORAZA AMERICANA Ø3/4" INCLUYE CONECTORES	ml	$ 21.494	36	$773.784	-15,00	-$ 322.410,00	21,00	$451.374	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	21,00	$ 451.374,00	100%	ok
1.12	CAJA RAWELT 5800 ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	un	$ 40.457	12	$485.484	29,00	$ 1.173.253,00	41,00	$1.658.737	0,00	$ -	13,00	$ 525.941,00	13,00	$ 525.941,00	32%	28,00	$ 1.132.796,00	68%	ok
1.13	CAJA RAWELT 2400 ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	un	$ 36.156	32	$1.156.992	28,00	$ 1.012.368,00	60,00	$2.169.360	0,00	$ -	7,00	$ 253.092,00	7,00	$ 253.092,00	12%	53,00	$ 1.916.268,00	88%	ok
1.14	CONDULET A EN L ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	un	$ 29.112	14	$407.568	24,00	$ 698.688,00	38,00	$1.106.256	0,00	$ -	13,00	$ 378.456,00	13,00	$ 378.456,00	34%	25,00	$ 727.800,00	66%	ok
1,15	CABLEADO PARA INCENDIOS FPLR 2 X 16 AWG BLINDADO USO NAC Y SLC	ml	$ 8.370	740	$6.193.800	175,00	$ 1.464.750,00	915,00	$7.658.550	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	915,00	$ 7.658.550,00	100%	ok
1,16	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN MURO Ø MENOR O IGUAL A	und	$ 111.785	5	$558.925	-1,00	-$ 111.785,00	4,00	$447.140	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	4,00	$ 447.140,00	100%	ok
1,17	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN PLACA E<=0.25m Ø MENOR O	und	$ 149.806	4	$599.224	2,00	$ 299.612,00	6,00	$898.836	4,00	$ 599.224,00	-4,00	-$ 599.224,00	0,00	$ -	0%	6,00	$ 898.836,00	100%	ok
1,18	DINTEL PARA OCULTAR TUBERÍA CON FIBROCEMENTO E= 12mm SECCIÓN 15cm x 15cm INCLUYE PERFILES	ml	$ 94.598	65	$6.148.870	-35,00	-$ 3.310.930,00	30,00	$2.837.940	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	30,00	$ 2.837.940,00	100%	ok
2	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS**																			
2.01	TUBERÍA ACERO CARBÓN SCH 40 CON COSTURA Ø 1"	ml	$ 55.557	9	$500.013	9,00	$ 500.013,00	18,00	$1.000.026	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	18,00	$ 1.000.026,00	100%	ok
2.02	TUBERÍA ACERO CARBÓN SCH 10 CON COSTURA Ø 4"	ml	$ 234.283	69	$16.165.527	-3,00	-$ 702.849,00	66,00	$15.462.678	0,00	$ -	20,80	$ 4.873.086,00	20,80	$ 4.873.086,00	32%	45,20	$ 10.589.592,00	68%	ok
2,03	ACCESORIO ROSCADO ACERO UL y/o FM Ø1"	un	$ 8.350	8	$66.800	8,00	$ 66.800,00	16,00	$133.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	16,00	$ 133.600,00	100%	ok
2.04	CODO RANURADO ACERO UL y/o FM. Ø4"	un	$ 87.023	14	$1.218.322		$ -	14,00	$1.218.322	0,00	$ -	8,00	$ 696.184,00	8,00	$ 696.184,00	57%	6,00	$ 522.138,00	43%	ok
2.05	TEE RANURADA ACERO UL y/o FM. Ø 4"	un	$ 125.457	4	$501.828	-2,00	-$ 250.914,00	2,00	$250.914	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	2,00	$ 250.914,00	100%	ok
2.06	ACOPLE RANURADO RIGIDO HIERRO DÚCTIL UL y/o FM Ø4"	un	$ 56.410	**36**	$2.030.760		$ -	36,00	$2.030.760	0,00	$ -	15,00	$ 846.150,00	15,00	$ 846.150,00	42%	21,00	$ 1.184.610,00	58%	ok
2.07	ACOPLE RANURADO FLEXIBLE HIERRO DÚCTIL UL y/o FM Ø 4"	un	$ 57.846	**12**	$694.152	-6,00	-$ 347.076,00	6,00	$347.076	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	6,00	$ 347.076,00	100%	ok
2.08	REDUCCIÓN CONCENTRICA RANURADA ACERO UL y/o FM Ø4" x 1"	un	$ 64.511	**1**	$64.511		$ -	1,00	$64.511	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 64.511,00	100%	ok
2.09	TEE MECANICA RANURADA ACERO UL y/o FM Ø4" x 1 1/2"	un	$ 78.747	**4**	$314.988		$ -	4,00	$314.988	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	4,00	$ 314.988,00	100%	ok
2.10	SOPORTERÍA ANTISISMICA LONGITUDINAL / TRANSVERSAL Ø 4"	un	$ 264.649	**8**	$2.117.192	-8,00	-$ 2.117.192,00	0,00	$0	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	ok
2,11	SOPORTE TIPO MENSULA Ø4 O MENOR, USO INTERIOR	un	$ 81.317	**6**	$487.902	16,00	$ 1.301.072,00	22,00	$1.788.974	0,00	$ -	13,00	$ 1.057.121,00	13,00	$ 1.057.121,00	59%	9,00	$ 731.853,00	41%	ok
2.12	VÁLVULA DESAIREADORA Ø1" SALIDA 1/2" UL y/o FM INC TUBERÍA DRENAJE	un	$ 738.033	**1**	$738.033		$ -	1,00	$738.033	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 738.033,00	100%	ok
2.13	GABINETE CLASE II (VÁLVULAS 1 1/2") 77*77*22	un	$ 2.378.856	**4**	$9.515.424		$ -	4,00	$9.515.424	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	4,00	$ 9.515.424,00	100%	ok
2.14	SIAMESA 4" x 2 1/2" x 2 1/2" BRONCE CON PLACA IDENTIFICACIÓN	un	$ 2.032.230	**1**	$2.032.230		$ -	1,00	$2.032.230	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.032.230,00	100%	ok
2.15	CHEQUE CORTINA RANURADO HIERRO DUCTIL UL y/o FM Ø 4"	un	$ 721.388	**1**	$721.388		$ -	1,00	$721.388	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 721.388,00	100%	ok
2,16	NICHO PARA SIAMESA EN MAMPOSTERÍA, TAPA INSPECCIONABLE EN CONCRETO QUEMADO., DIMENSIONES: ANCHO 50cm; ALTO 60cm; PROF 60cm.	un	$ 993.161	**1**	$993.161		$ -	1,00	$993.161	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 993.161,00	100%	ok
2,17	REJILLA PARA PROTECCIÓN SIAMESA DIMENSIONES: Ancho= 50cm; Altura= 40cm; Profundidad= 40cm.	un	$ 869.980	**2**	$1.739.960		$ -	2,00	$1.739.960	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	2,00	$ 1.739.960,00	100%	ok
														0,00	$ -		0,00	$ -		
3	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS**													0,00	$ -		0,00	$ -		
3.01	BOMBA CONTRA INCENDIOS TIPO SUCCIÓN FINAL MOTOR ELÉCTRICO 100 GPM @ 100 PSI UL y/o FM - INCLUYE BOMBA SOSTENEDORA (JOCKEY	un	$ 97.614.000	**1**	$97.614.000		$ -	1,00	$97.614.000	0,86	$ 83.860.187,00	0,00	$ -	0,86	$ 83.860.187,00	86%	0,14	$ 13.753.813,00	14%	ok
3.02	CABEZAL DE PRUEBAS 4" CON DOS SALIDAS 2 1/2"	un	$ 3.581.656	**1**	$3.581.656		$ -	1,00	$3.581.656	0,20	$ 716.331,00	0,00	$ -	0,20	$ 716.331,00	20%	0,80	$ 2.865.325,00	80%	ok
3.03	VÁLVULA COMPUERTA OS&Y UL y/o FM EXTREMO BRIDADO Ø 4"	un	$ 2.253.987	**1**	$2.253.987		$ -	1,00	$2.253.987	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.253.987,00	100%	ok
3.04	COPA REDUCCIÓN EXCENTRICA 4" X 3" SOLDAR	un	$ 112.313	**1**	$112.313		$ -	1,00	$112.313	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 112.313,00	100%	ok
3.05	COPA REDUCCIÓN CONCENTRICA DESCARGA Ø4"	un	$ 339.165	**1**	$339.165		$ -	1,00	$339.165	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 339.165,00	100%	ok
3.06	MANOVACUOMETRO GLICERINA Ø 4" RANGO -30mmHG - 300 PSI	un	$ 524.067	**1**	$524.067		$ -	1,00	$524.067	0,49	$ 254.749,00	0,49	$ 254.749,00	0,49	$ 254.749,00	49%	0,51	$ 269.318,00	51%	ok
3.07	MANOMETRO GLICERINA Ø2 1/2" RANGO 0-300 PSI	un	$ 149.552	**4**	$598.208		$ -	4,00	$598.208	0,74	$ 109.995,00	0,00	$ -	0,74	$ 109.995,00	18%	3,26	$ 488.213,00	82%	ok
3.08	CHEQUE CORTINA RANURADO HIERRO DUCTIL UL y/o FM Ø 4"	un	$ 708.900	**1**	$708.900		$ -	1,00	$708.900	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 708.900,00	100%	ok
3.09	PASAMURO CON NIPLE DE 4 EXTREMO BRIDADO 4"A CERO PARA TANQUE.	un	$ 1.259.899	**1**	$1.259.899		$ -	1,00	$1.259.899	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 1.259.899,00	100%	ok
3.10	ACOPLE RANURADO FLEXIBLE HIERRO DÚCTIL UL y/o FM Ø 4"	un	$ 55.106	**6**	$330.636		$ -	6,00	$330.636	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	6,00	$ 330.636,00	100%	ok
3.11	VÁLVULA CORTINA BRONCE ROSCAR NPT Ø1 1/2"	un	$ 361.864	**3**	$1.085.592		$ -	3,00	$1.085.592	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	3,00	$ 1.085.592,00	100%	ok
3.12	CHEQUE CORTINA ROSCADO BRONCE Ø1 1/2"	un	$ 477.154	**1**	$477.154		$ -	1,00	$477.154	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 477.154,00	100%	ok
3.13	TEE MECANICA RANURADA ACERO UL y/o FM Ø4" x 1 1/2"	un	$ 73.111	**3**	$219.333		$ -	3,00	$219.333	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	3,00	$ 219.333,00	100%	ok
3.14	LINEAS DESENSADO DE PRESIÓN EN COBRE TIPO L Ø1/2"	un	$ 592.150	**2**	$1.184.300		$ -	2,00	$1.184.300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	2,00	$ 1.184.300,00	100%	ok
3.15	TUBERÍA ACERO CARBÓN SCH 10 CON COSTURA Ø 4"	ml	$ 238.392	**12**	$2.860.704		$ -	12,00	$2.860.704	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	12,00	$ 2.860.704,00	100%	ok
3.16	TUBERÍA ACERO CARBÓN SCH 40 CON COSTURA Ø 1 1/2"	ml	$ 65.036	**12**	$780.432		$ -	12,00	$780.432	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	12,00	$ 780.432,00	100%	ok
3.17	TEE RANURADA ACERO UL y/o FM Ø 4"	un	$ 127.922	**3**	$383.766		$ -	3,00	$383.766	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	3,00	$ 383.766,00	100%	ok
3.18	CODO RANURADO ACERO UL y/o FM. Ø4"	un	$ 115.917	**3**	$347.751		$ -	3,00	$347.751	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	3,00	$ 347.751,00	100%	ok
3.19	TEE RANURADO ACERO UL y/o FM Ø1 1/2"	un	$ 35.119	**2**	$70.238		$ -	2,00	$70.238	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	2,00	$ 70.238,00	100%	ok
3.20	CODO RANURADO ACERO UL y/o FM. Ø1 1/2"	un	$ 28.066	**8**	$224.528		$ -	8,00	$224.528	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	8,00	$ 224.528,00	100%	ok
3.21	SOPORTETIPO PEDESTAL ACERO Ø1 1/2" - Ø4"	un	$ 142.950	**8**	$1.143.600		$ -	8,00	$1.143.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	8,00	$ 1.143.600,00	100%	ok
3.22	PLACA ANTIVORTICE 8"x8" CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA	un	$ 2.240.187	**1**	$2.240.187		$ -	1,00	$2.240.187	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	1,00	$ 2.240.187,00	100%	ok
3.23	VÁLVULA MARIPOSA SUPERVISADA UL y/o FM Ø 4"	un	$ 1.058.327	**3**	$3.174.981		$ -	3,00	$3.174.981	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	3,00	$ 3.174.981,00	100%	ok
3.24	SOPORTERÍA / ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA Ø4"	un	$ 29.419	**8**	$235.352	-8,00	-$ 235.352,00	0,00	$0	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	ok
3.25	SOPORTERÍA / ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA Ø1 1/2"	un	$ 17.010	**8**	$136.080		$ -	8,00	$136.080	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	8,00	$ 136.080,00	100%	ok
3.26	SOPORTERÍA ANTISISMICA LONGITUDINAL / TRANSVERSAL Ø 4"	un	$ 291.623	**6**	$1.749.738	-6,00	-$ 1.749.738,00	0,00	$0	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	ok
3.27	ACOPLE RANURADO RIGIDO HIERRO DÚCTIL UL y/o FM Ø4"	un	$ 65.263	**30**	$1.957.890		$ -	30,00	$1.957.890	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	30,00	$ 1.957.890,00	100%	ok
3.28	ACOPLE RANURADO RIGIDO HIERRO DÚCTIL UL y/o FM Ø1 1/2"	un	$ 36.113	**35**	$1.263.955		$ -	35,00	$1.263.955	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	35,00	$ 1.263.955,00	100%	ok

4	**EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS (MATERIALES Y MANO DE OBRA)**																					
4.01	SELLADO DE PASAMUROS TUBERÍA HG 3" CONEXIÓN ROSCADA	un	$ 105.154	2	$210.308	-1.00	-$ 105.154.00	1.00	$105.154	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 105.154.00	100%	ok		
4.02	CORTE Y DEMOLICIÓN MURO PARA DESMONTE DE TUBERÍA	ml	$ 42.007	20	$840.140	-20.00	-$ 840.140.00	0.00	$0	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	ok		
4.03	REPARACIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA, INCLUYE LADRILLO ACABADO ESTUCO Y PINTURA - ML	ml	$ 55.831	20	$1.116.620	-20.00	-$ 1.116.620.00	0.00	$0	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	ok		
4.04	REPARACIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA, INCLUYE LADRILLO ACABADO ESTUCO Y PINTURA - M2	m2	$ 84.337	4	$337.348		$ -	4.00	$337.348	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 337.348.00		error		
4.05	DESMONTE DE GABINETE EXISTENTE	un	$ 202.957	4	$811.828		$ -	4.00	$811.828	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 811.828.00	100%	ok		
4.06	DESMONTE DE TUBERÍA EXISTENTE EN MURO	ml	$ 26.745	8	$213.960		$ -	8.00	$213.960	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	8.00	$ 213.960.00	100%	ok		
4.07	REPARACIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA, INCLUYE LADRILLO ACABADO ESTUCO Y PINTURA - ML	ml	$ 27.446	20	$548.920		$ -	20.00	$548.920	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	20.00	$ 548.920.00	100%	ok		
4.08	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN MURO Ø3" A Ø6"	Und	$ 214.087	5	$1.070.435		$ -	5.00	$1.070.435	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	5.00	$ 1.070.435.00	100%	ok		
4.09	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN PLACA E<=0.25m Ø3" - Ø6"	Und	$ 160.529	6	$963.174		$ -	6.00	$963.174	0.00	$ -	6.00	$ 963.174.00	6.00	$ 963.174.00	100%	0.00	$ -	0%	ok		
4.1	MURO EN MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL CON DOVELAS Y ACERO DE REFUERZO	m2	$ 141.787	24	$3.402.888	-4.00	-$ 567.148.00	20.00	$2.835.740	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	20.00	$ 2.835.740.00	100%	ok		
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTA FUEGO 90min DIMENSIONES H= 2.10m ANCHO 1.00M	un	$ 6.498.337	1	$6.498.337		$ -	1.00	$6.498.337	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 6.498.337.00	100%	ok		
4.12	ADECUACIÓN Y REUBICACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO AGUA POTABLE DENTRO DEL MISMO CUARTO, INCLUYE TUBERÍAS ACCESORIOS, DESPLAZAMIENTO DE EQUIPOS, CONSTRUCCIÓN DE BASES EN CONCRETO PARA BOMBAS (DOS EN TOTAL), AJUSTE DE CABLEADO, CONEXIONES ELÉCTRICAS, DESPLAZAMIENTO DE TABLEROS, FUNGIBLES Y DEMÁS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	GL	$ 3.859.797	1	$3.859.797		$ -	1.00	$3.859.797	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 3.859.797.00	100%	ok		
4.13	RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO. SE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO DE ESCOMBRERA	Viaje	$ 524.740	3	$1.574.220		$ -	3.00	$1.574.220	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	3.00	$ 1.574.220.00	100%	ok		
5	**EXTINTORES PORTATILES**																0.00					
5.01	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LBS ABS LISTADO	Und	$ 90.712	6	$544.272		$ -	6.00	$544.272	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	6.00	$ 544.272.00	100%	ok		
5.02	EXTINTOR CLASE BC 10 LBS LISTADO	Und	$ 125.726	1	$125.726		$ -	1.00	$125.726	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 125.726.00	100%	ok		
5.03	EXTINTOR CLASE A AGUA A PRESIÓN 2.5GAL. LISTADO	Und	$ 99.147	6	$594.882		$ -	6.00	$594.882	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	6.00	$ 594.882.00	100%	ok		
6	**RED ELECTRICA**																0.00					
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3F#12+1T#12 AWG THWN EN TUBERIA EMT DE 3/4"PARA BOMBA YOKI	ml	$ 374.680	15	$5.620.200		$ -	15.00	$5.620.200	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	15.00	$ 5.620.200.00	100%	ok		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3F#4+1T#6 AWG THWN EN TUBERIA EMT DE 1"PARA BOMBA DE INCENDIO DE 25 HP	ml	$ 670.480	25	$16.762.000		$ -	25.00	$16.762.000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0%	25.00	$ 16.762.000.00	100%	ok		
	PROYECCIÓN IMPREVISTOS																0.00					
INP 1.19	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE PANEL ANUNCIADOR REMOTO LCD RLCD-C-SP TIPO RIDDE O SIMILAR. INCLUYE GABINETE CON CERRADURA	un	$ 3.327.256.00			1.00	$ 3.327.256.00	1.00	$3.327.256			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 3.327.256.00	100%	ok		
INP 1.20	DETECTOR HUMO DIRECCIONABLE LISTADO UL+FM	un	$ 386.268.80			24.00	$ 9.270.451.00	24.00	$9.270.451			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	24.00	$ 9.270.451.00	100%	ok		
INP 1.21	SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR DE FLUJO 2"	un	$ 564.222.08			1.00	$ 564.222.00	1.00	$564.222			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 564.222.00	100%	ok		
INP 2.18	SUM. E INSTAL.PUNTO CONTRA INCENDIO 1 1/2"	un	$ 209.147.40			4.00	$ 836.590.00	4.00	$836.590			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 836.590.00	100%	ok		
INP 2.19	SUM. E INSTAL.OULET 4"2"	un	$ 200.955.39			1.00	$ 200.955.00	1.00	$200.955			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 200.955.00	100%	ok		
INP 2.20	SUM. E INSTAL. VALVULA PRUEBA Y DRENAJE 2" UL FM	un	$ 681.240.59			1.00	$ 681.241.00	1.00	$681.241			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 681.241.00	100%	ok		
INP 2.21	TUBERIA PVC PRESION 2" RDE 21 200PSI	ml	$ 54.753.07			12.00	$ 657.037.00	12.00	$657.037			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	12.00	$ 657.037.00	100%	ok		
INP 2.22	SELLO CORTAFUEGO CP 643 COLLARIN CORTAFUEGO DIAMETRO DE 3/4 A 4"	un	$ 578.783.92			5.00	$ 2.893.920.00	5.00	$2.893.920			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	5.00	$ 2.893.920.00	100%	ok		
INP 2.23	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO IS ONE MAX EN PANEL PARA DIAMETROS DE 3/4 A 4"	un	$ 393.496.08			4.00	$ 1.573.984.00	4.00	$1.573.984			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 1.573.984.00	100%	ok		
INP 2.24	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO PARA MARCO DE PUERTA CORTA FUEGO	ml	$ 196.750.05			18.40	$ 3.620.201.00	18.40	$3.620.201			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	18.40	$ 3.620.201.00	100%	ok		
INP 2.25	RESTRICTOR HD SERIE 1100 TUB PVC X TUB PVC 4"	un	$ 788.281.29			6.00	$ 4.729.688.00	6.00	$4.729.688			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	6.00	$ 4.729.688.00	100%	ok		
INP 2.26	RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC X ACC PVC 4"	un	$ 770.246.29			2.00	$ 1.540.493.00	2.00	$1.540.493			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	2.00	$ 1.540.493.00	100%	ok		
INP 2.27	BRIDA CIEGA HD 4"	un	$ 915.293.79			1.00	$ 915.294.00	1.00	$915.294			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 915.294.00	100%	ok		
INP 2.28	KIT ADAPTADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"	un	$ 1.637.955.29			2.00	$ 3.275.911.00	2.00	$3.275.911			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	2.00	$ 3.275.911.00	100%	ok		
INP 2.29	CODO PVC CAMXCAM C-900 4 X 90	un	$ 658.269.33			4.00	$ 2.633.077.00	4.00	$2.633.077			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 2.633.077.00	100%	ok		
INP 2.30	TUB.PVC DR 18 C900 AWWA D=4"	ml	$ 146.420.72			24.00	$ 3.514.097.00	24.00	$3.514.097			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	24.00	$ 3.514.097.00	100%	ok		
INP 3.29	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.60 M	un	$ 123.034.75			1.00	$ 123.035.00	1.00	$123.035			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 123.035.00	100%			
INP 3.30	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.40 M	un	$ 112.949.37			1.00	$ 112.949.00	1.00	$112.949			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 112.949.00	100%			
INP 3.31	PRUEBA HIDROSTATICA	un	$ 239.550.43			3.00	$ 718.651.00	3.00	$718.651			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	3.00	$ 718.651.00	100%			
INP 3.32	SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA ALIVIO AUTOMATICA Ø1"	un	$ 597.148.08			1.00	$ 597.148.00	1.00	$597.148			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 597.148.00	100%			
INP 3.33	SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA LIBERACION DE AIRE Ø1	un	$ 558.792.00			1.00	$ 558.792.00	1.00	$558.792			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	1.00	$ 558.792.00	100%			
INP 3.34	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE 2" BRONCE ROSCADA	un	$ 575.195.92			2.00	$ 1.150.392.00	2.00	$1.150.392			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	2.00	$ 1.150.392.00	100%			
INP 3.35	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA 2"	un	$ 630.292.92			2.00	$ 1.260.586.00	2.00	$1.260.586			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	2.00	$ 1.260.586.00	100%			
INP 4.14	CANCELACION PUNTO HIDRAULICO	un	$ 54.882.00			4.00	$ 219.528.00	4.00	$219.528			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 219.528.00	100%			
INP 4.15	REACONDICIONAMIENTO DE VANO DE GABINETE EXISTENTE - INCLUYE DESMONTES - DEMOLICIONES Y ESTRUCTURA, PANELERIA Y ACABADO	un	$ 317.676.77			4.00	$ 1.270.707.00	4.00	$1.270.707			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 1.270.707.00	100%			
INP 4.16	DEMOLICION DE ANDEN INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	m2	$ 24.747.50			3.00	$ 74.243.00	3.00	$74.243			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	3.00	$ 74.243.00	100%			
INP 4.17	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI INCLUYE ACABADO EN GRANITO LAVADO	m2	$ 152.325.42			3.00	$ 456.976.00	3.00	$456.976			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	3.00	$ 456.976.00	100%			
INP 4.18	EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO	ml	$ 18.793.02			24.00	$ 451.032.00	24.00	$451.032			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	24.00	$ 451.032.00	100%			
INP 4.19	RELLENO ARENA MEDIANA (SI)	ml	$ 44.897.34			24.00	$ 1.077.536.00	24.00	$1.077.536			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	24.00	$ 1.077.536.00	100%			
INP 4.20	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	ml	$ 5.581.15			24.00	$ 133.948.00	24.00	$133.948			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	24.00	$ 133.948.00	100%			
INP 4.21	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	m3	$ 6.826.68			4.00	$ 27.307.00	4.00	$27.307			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	4.00	$ 27.307.00	100%			
INP 4.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO CORTAFUEGO LAMINA RF	m3	$ 291.882.49			7.55	$ 2.203.713.00	7.55	$2.203.713			0.00	$ -	0.00	$ -	0%	7.55	$ 2.203.713.00	100%			

SUBTOTAL COSTO DIRECTO		**$274.848.389.00**	**46.661.887,00**	**$321.510.276.00**	**$85.540.486.00**	**$13.573.528.00**	**$99.114.014.00**	**$222.396.242.00**	ok
ADMINISTRACIÓN	28,90%	$79.431.184.00	13.485.285.00	$92.916.469.00	$24.721.200.00	$3.922.750.00	$28.643.950.00	$64.272.519.00	ok
IMPREVISTO	0,10%	$274.848.00	46.662.00	$321.510.00		$13.574.00	$13.574.00	$307.936.00	ok
UTILIDAD	3,00%	$8.245.452.00	1.399.857.00	$9.645.308.00	$2.566.215.00	$407.206.00	$2.973.421.00	$6.671.887.00	ok
IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%	$1.566.636.00	265.973.00	$1.832.609.00	$487.581.00	$77.369.00	$564.950.00	$1.267.659.00	ok
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA (A)		**$364.366.509.00**	**61.859.464.00**	**$426.226.172.00**	**$113.315.482.00**	**$17.994.427.00**	**$131.309.909.00**	**$294.916.243.00**	ok
			16,98%	100,00%	31,10%	4,94%	30,81%	69,19%	
						36,04%			

JUAN PABLO MONTOYA GERALDO
Representante Legal - CONSORCIO MC-MNTY
CONTRATISTA

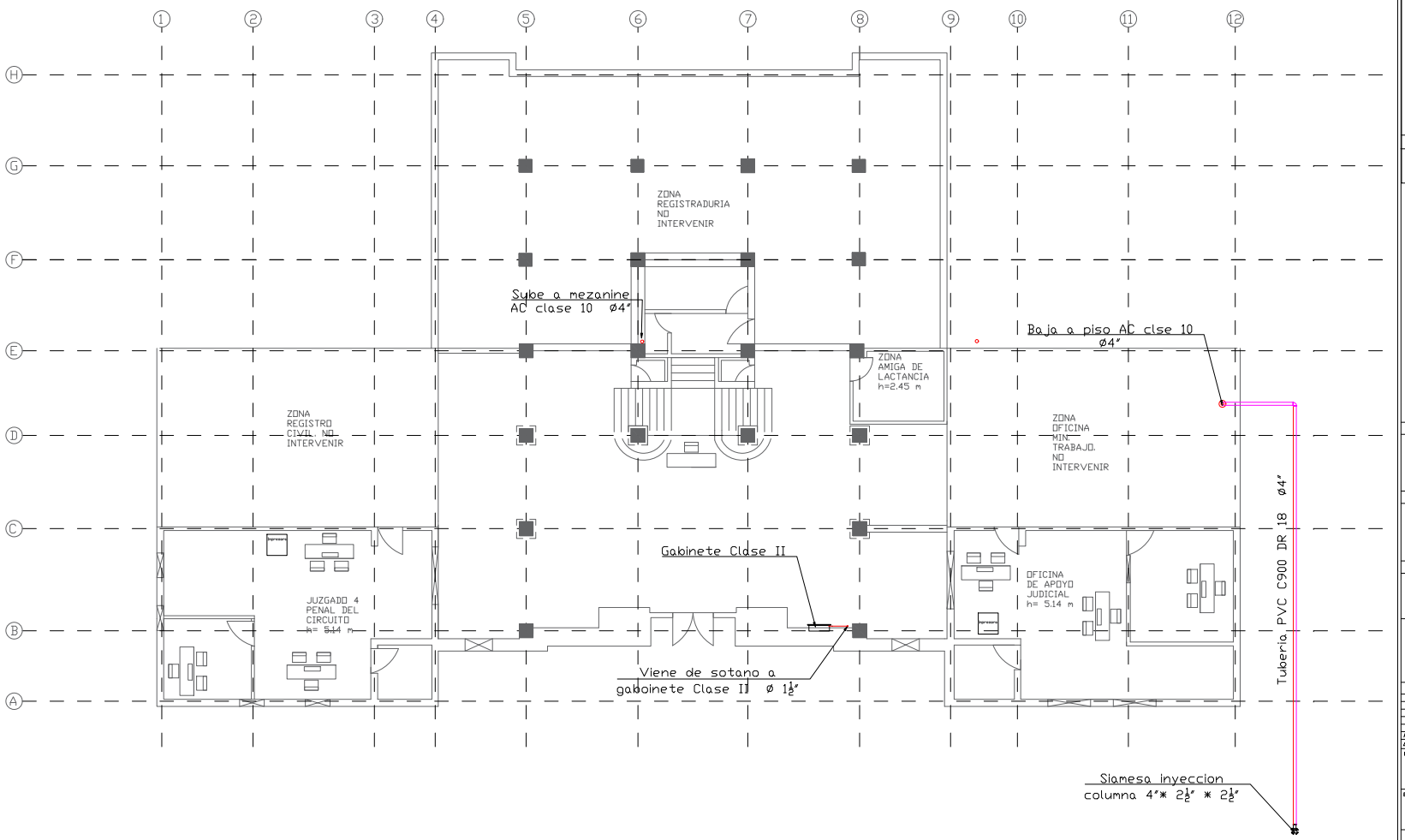
MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinador Área Administrativa
Supervisora del Contrato

EDWIN REINALDO CANTE CRUZ
Asistente Administrativo DESAJ Valle
Apoyo designado Supervisión

PABLO ANDRES JUEZ PINACHICAN
Representante Legal - ENARTEC CONSULTING SAS
INTERVENTOR

LUIS EDUARDO DUQUARA CELIS
Jefe de la Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura
Supervisor del Contrato

PRIMER PISO



UBICACIÓN



CONVENCIONES

- CODO 90° RANURADO
- TEE RANURADA
- TUBERIA ACERO AL CARBON SCH 10 4"
- COPA REDUCTORA 4" X 1 1/2"
- SIAMESA 4" X 2 SALIDAS 2 1/2"
- GABINETE CLASE II
- EXTINTOR CLASE A AGUA A PRESIÓN 2.5 gal.
- EXTINTOR BC CO2 15 lbs
- Ubicación actual y permanente de Bombas Red Agua Potable

NOTAS GENERALES

NOTAS GENERALES

1. Las unidades de las dimensiones dadas son medidas en metros a menos de que se especifique lo contrario.
2. Se deben ~~dar lo establecido específicamente~~ en las normas de instalación de este tipo de sistemas, específicamente las mencionadas a continuación y las relacionadas en las mismas:
 - NFPA 13. Standard for the Installation of Sprinkler Systems
 - NFPA 14. Standard for the Installation of Standpipe and Hose Systems
 - NTC 1500. Código Colombiano de Fontanería
3. Se Las tuberías en acerí al carbón deben ser SCH 40 con costura según ASTM A795 o ASTM A53.
4. Los componentes del sistema contra Incendios deben ser listados UL y/o aprobados FM, de acuerdo a lo requerido por las normas aplicables.
5. La entrega del sistema debe realizarse a traves de las pruebas de aceptación indicadas en las normas de instalación respectivas.
6. La ubicación de soportería antisísmica y colgante debe ser la indicada por las normas de instalación respectivas. Los soportes antisísmicos transversales deben ser ubicados a no mas de 60 cm del cambio de dirección. La soportería colgante para tubería de acero al carbón en Ø<= 1-1/2" deben tener una separación máxima de 3.66 m y para Ø 2" o > una separación máxima de 4.06 m. Para tubería CPVC en Ø de 1" la separación es de 1.80 m, Ø 1 -1/2" de 2.10 m y Ø 22 hasta 3" de 2.40 m.
7. La tubería y los accesorios enterrados deben ser PVC C-900

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

2022-041-MC-RCI-001

2022-041-ET-RCI-001

PROYECTO

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS DE LA RED CONTRA INCENDIOS PALACIO NACIONAL DE BUENAVENTURA

CONTIENE

PLANO AS BUILT RED EXTINCION DE INCENDIOS PRIMER PISO

REVISIONES

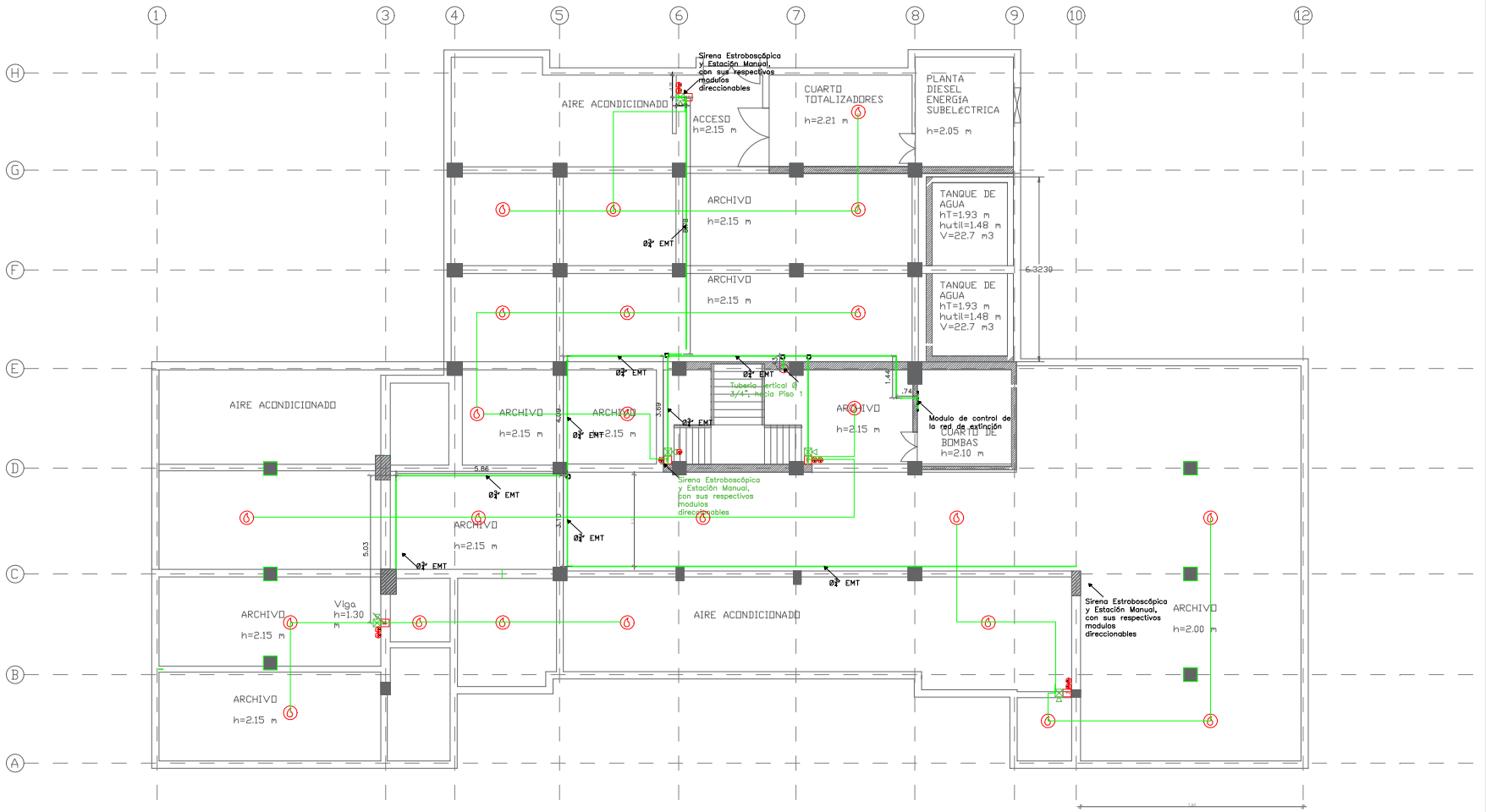
	FECHA	DESCRIPCIÓN	DIB.	DIS.	REV.	APR.
A	19/09/24	EMITIDO PARA REVISION INTERNA	J.U	R.J.	P.J.	P.J.

FECHA:	DIBUJO:	REVISO:
19/09/2024	ING. JAVIER URREA CONSORCIO MC – MINTY	ING. PABLO JUEZ M.P.:15202-170581BYC
ESCALA:	**DISEÑO:**	**APROBÓ:**
1:150		ING. PABLO JUEZ M.P.:15202-170581BYC

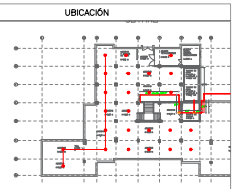
PLANO N°:	RUTA:
2/2	_____

CÓDIGO DE PLANO:	REV
2024-001-PL-RCI-002-PRIMER PISO	0

SÓTANO



UBICACIÓN



CONVENCIONES

- ESTACIÓN MANUAL DIRECCIONABLE
- BOCINA LUZ ESTROBOSCÓPICA – PARLANTE AUDIOVISUAL
- MODULO DIRECCIONABLE DE SIRENA ESTROBOSCÓPICA
- MODULO DIRECCIONABLE DE ESTACIÓN MANUAL
- MODULO DE SUPERVISIÓN SENSOR DE FLUJO
- MODULO DE SUPERVISIÓN VÁLVULA MARIPOSA
- MODULO DE SUPERVISIÓN CABEZAL DE PRUEBA
- MODULO DE SUPERVISIÓN TUBERIA DE RETORNO
- CAJA DE CONEXIONES Y/O CONDULETA 2400
- CAJA DE CONEXIONES Y/O CONDULETA 5800
- TUBERIA EMT 3/4"
- DETECTOR DE HUMO

NOTAS GENERALES

1. Las unidades de las dimensiones dadas son medidas en metros a menos de que se especifique lo contrario.
2. Se deben seguir los lineamientos establecidos en las normas de instalación de este tipo de sistemas, especialmente las mencionadas a continuación y las relacionadas en los mismos:
 - NSR 10 Norma Sismo resistente Colombiana. Titulos J – Requisitos de protección contra incendios en edificaciones y Titulo K – Requisitos complementarios.
 - NFPA 72. FIRE ALARM CODE
 - NFPA 70. NATIONAL ELECTRICAL CODE
 - NTC 2050 CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO
3. Los elementos de detección de incendios den ser instalados siguiendo las recomendaciones de las normas de instalación aplicables.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

PROYECTO

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS DE LA RED CONTRA INCENDIOS PALACIO NACIONAL DE BUENAVENTURA

CONTIENE

PROPUESTA DE UBICACIÓN DETECTORES DE HUMO – DISEÑO RED DETECCIÓN DE INCENDIOS SÓTANO

REVISIONES

	FECHA	DESCRIPCIÓN	DIB.	DIS.	REV.	APR.
0	19/09/24	EMITIDO PARA REVISION Y APROBACIÓN	JJJ			
B						
A						
Δ						

FECHA: 19/09/2024	DIBUJO: ING. JAVIER URREA CONSORCIO MC – MNTY	REVISO: ING. PABLO JUEZ M.P.:15202-170581BYC
ESCALA: 1:150	DISEÑO:	APROBÓ: ING. PABLO JUEZ M.P.:15202-170581BYC

PLANO Nº: 1/1

RUTA: _____

CÓDIGO DE PLANO: 2024-001-PL-DCI-001-SÓTANO

REV 0

PALACIO NACIONAL -BUENAVENTURA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE PANEL ANUNCIADOR REMOTO LCD RLCD-C-SP TIPO KIDDE O SIMILAR. INCLUYE GABINETE CON CERRADURA

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 1,19	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Panel	Piso 1 - Área de Vigilantes , en muro de escalera	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	DETECTOR HUMO DIRECCIONABLE LISTADO UL-FM

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 1,20	24	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Detectores de humo	Sótano	24				24

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR DE FLUJO 2"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 1,21	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Sensor de flujo	Cuarto de Maquinas - Sotano	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUM. E INSTAL.PUNTO CONTRA INCENDIO 1 1/2"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,18	4	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Punto	Puntos fijos gabinetes Clase II	4				4

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUM. E INSTAL.OULET 4*2 "

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,19	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Oulet	Puntos fijos gabinetes Clase II	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUM. E INSTAL. VALVULA PRUEBA Y DRENAJE 2" UL FM

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,20	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Válvula	Sotano - Red de incendio 4"	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	TUBERIA PVC PRESION 2" RDE 21 200PSI

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,21	12	ml		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Tubería Enterrada	Antejardin - Zona verde Palacio Nacional Costado Oriental Eje 12			12		12



Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SELLO CORTAFUEGO CP 643 COLLARIN CORTAFUEGO DIAMETRO DE 3/4 A 4"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,22	5	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Sello cortafuego	Cuarto de Maquinas - Sotano Muros en mamposteria	5				5

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO FS ONE MAX EN PANEL PARA DIAMETROS DE 3/4 A 4"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,23	4	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Cortafuego	Cuarto de Maquinas - Sotano (Colindando con el tanque)			4		4

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO PARA MARCO DE PUERTA CORTA FUEGO

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,24	18,4	ml		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Sello	Puerta de Ingreso a cuarto de maquinas - Sotano			18,4		18,4

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN RESTRICTOR HD SERIE 1100 TUB PVC X TUB PVC 4"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,25	6	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Restrictor	Antejardin - Zona verde Palacio Nacional Costado Oriental alimentacion siamesa	6				6

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC X ACC PVC 4"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,26	2	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Restrictor	Antejardin - Zona verde Palacio Nacional Costado Oriental alimentacion siamesa	2				2

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN BRIDA CIEGA HD 4"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,27	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Brida	Antejardin - Zona verde Palacio Nacional Costado Oriental alimentacion siamesa	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN KIT ADAPATADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,28	2	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Adaptador brida	Antejardin - Zona verde Palacio Nacional Costado Oriental alimentacion siamesa	2				2

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN CODO PVC CAMXCAM C-907 4 X 90

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,29	4	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Codo PVC	Antejardin - Zona verde Palacio Nacional Costado Oriental alimentacion siamesa	4				4

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	TUB.PVC DR 18 C900 AWWA D=4"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 2,30	24	ml		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Tubo	Sotano hacia antejardin Palacio Nacional			24		24

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.60 M

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 3,29	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Niple	Antejardin - Zona verde Palacio Nacional Costado Oriental alimentacion siamesa	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.40 M

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 3,30	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Niple	Cuarto de Maquinas - Sotano Muros en mamposteria cabezal de prueba	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	PRUEBA HIDROSTATICA

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 3,31	3	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Pruebas	Desde siamesa a sotano hasta el cuarto piso	3				3

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA ALIVIO AUTOMATICA Ø1"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 3,32	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Válvula	cuarto de bombas sotano	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA LIBERACION DE AIRE@1

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 3,33	1	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Válvula	cuarto de bombas sotano	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE 2" BRONCE ROSCADA

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 3,34	2	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Cheque	cuarto de bombas sotano	2				2

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA 2"

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 3,35	2	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Válvula	cuarto de bombas sotano	2				2

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	CANCELACION PUNTO HIDRAULICO

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,14	4	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Cancelación Punto	cuarto de bombas sotano	4				4

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CALCULO DE EJECUCION

DESCRIPCIÓN	REACONDICIONAMIENTO DE VANO DE GABINETE EXISTENTE - INCLUYE DESMONTES - DEMOLICIONES Y ESTRUCTURA, PANELERIA Y ACABADO

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,15	4	un		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Vano para gabinete	Piso 1	1				1
	Piso 2	1				1
	Piso 3	1				1
	Piso 4	1				1

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CÁLCULO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	DEMOLICIÓN DE ANDÉN INCLUYE RETIRÓ DE ESCOMBROS

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,16	3	m2		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Demolición andén	Antejardin Palacio Nacional Costado Oriental Eje 12(Salida de tuberia para alimentación siamesa)	1	1,5	2		3

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CÁLCULO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI INCLUYE ACABADO EN GRANITO LAVADO

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,17	3	m2		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Andén	Antejardin Palacio Nacional Costado Oriental Eje 12 (Salida de tuberia para alimentación siamesa)	1	1,5	2		3

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CÁLCULO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,18	24	ml		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Excavación	Antejardin Palacio Nacional Costado Oriental Eje 12 (Salida de tuberia para alimentación siamesa)			24		24

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CÁLCULO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	RELLENO ARENA MEDIANA (ST)

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,19	24	ml		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Arena	Antejardin Palacio Nacional Costado Oriental Eje 12 (Salida de tuberia para alimentación siamesa)			24		24

Vo Bo Supervisor / Interventor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CÁLCULO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,20	24	ml		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Material	Antejardin Palacio Nacional Costado Oriental Eje 12 (Salida de tuberia para alimentación siamesa)	24				24

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CÁLCULO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	RETIRO DE SALDOS EN SITIO

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,21	4	m3		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Retiro	Saldo de demoliciones y excavaciones para alimentación siamesa en antejardin Palacio Nacional	4				4

Vo Bo Supervisor / Interventor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca

MEMORIA DE CÁLCULO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO CORTAFUEGO LAMINA RF

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD	PLANO DE CANTIDADES	REGISTRO FOTOGRAFICO
INP 4,22	7,55	m3		

DISCRIMINACIÓN

elemento	Ubicación	Cantidad	Ancho	Largo	Alto	total
Muro	Cuarto de bombas en Sotano, zona que colinda con el tanque	7,55				7,55

Vo Bo Supervisor / Interventor

SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE PANEL ANUNCIADOR REMOTO LCD RLCD-C-SP TIPO KIDDE O SIMILAR. INCLUYE GABINETE CON PROGRAMACION					UNIDAD: UN INP 1,19
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ANUNCIADOR REMOTO LCD 4606-9102	UN	1	0	2.617.736,00	2.617.736,00
				SUBTOTAL MATERIALES	2.617.736,00
MANO DE OBRA					
M.O. INSTALACION PANEL	GLB	1		450.000,00	450.000,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	450.000,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	5,95		1.600,00	9.520,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	9.520,00
OTROS					
TRANSPORTE	GLB	250		1.000,00	250.000,00
				SUBTOTAL OTROS	250.000,00
				COSTO DIRECTO	**3.327.256,00**

DETECTOR HUMO DIRECCIONABLE LISTADO UL-FM					Unidad: UN INP 1,20
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
BASE DETECTOR DE HUMO KI-SB	UN	1	0	39.340,00	39.340,00
DETECTOR DE HUMO KI-OSD	UND	1	0	245.767,00	245.767,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**285.107,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ELECTRICAS INSTALAR	HC	3	0	33.455,00	100.365,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**100.365,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,498	0	1.600,00	796,80
				SUBTOTAL EQUIPO	**796,80**
OTROS					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	-
				COSTO DIRECTO 386.268,80	**386.268,80**

SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR DE FLUJO 2"					UNIDAD: UN INP 1,21
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SENSOR DE FLUJO DE AGUA TIPO PALETA 2"	UN	1	0	360.000,00	360.000,00
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,2	0	7.900,00	1.580,00
				SUBTOTAL MATERIALES	361.580,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2		25.391,00	50.782,00
M.O. ELECTRICAS INSTALAR	HC	2		33.455,00	66.910,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	117.692,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	3,0938		1.600,00	4.950,08
				SUBTOTAL- EQUIPO	4.950,08
OTROS					
TRANSPORTE INSUMO	UND	100%		80.000,00	80.000,00
				SUBTOTAL OTROS	80.000,00
				COSTO DIRECTO	**564.222,08**

SUM. E INSTAL.PUNTO CONTRA INCENDIO 1 1/2"					Unidad: UND INP 2,18
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ANTICORROSIVO	LT	0,094		45.000,00	4.230,00
NIPLE RANURA POR ROSCA 1 1/2"*45 CM	UND	1	0	95.000,00	95.000,00
TAPON GALV 1.1/2	UND	1	0	8.500,00	8.500,00
COUPLING HD 1 1/2"	UND	1	0	17.950,00	17.950,00
SELLO ANAEROBIO	KLS	0,004		420.000,00	1.680,00
				SUBTOTAL MATERIALES	127.360,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	3		25.391,00	76.173,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**76.173,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	3,509		1.600,00	5.614,40
				SUBTOTAL EQUIPO	**5.614,40**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	209.147,40	**209.147,40**

SUM. E INSTAL.OULET 4*2 "					Unidad: UND INP 2,19
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ANTICORROSIVO	LT	0,094		45.000,00	4.230,00
OULET 4*3	UND	1	5	47.000,00	49.350,00
COPA SIERRA	UND	1	20	65.000,00	78.000,00
SELLO ANAEROBIO	KLS	0,004		420.000,00	1.680,00
				SUBTOTAL MATERIALES	133.260,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2,445		25.391,00	62.080,99
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**62.080,99**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	3,509		1.600,00	5.614,40
				SUBTOTAL EQUIPO	**5.614,40**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	200.955,39	**200.955,39**

SUM. E INSTAL. VALVULA PRUEBA Y DRENAJE 2" UL FM					Unidad: UND INP 2,20
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ANTICORROSIVO	LT	0,094		45.000,00	4.230,00
VALVULA PRUEBA Y DRENAJE 2" UL FM	UND	1	0	530.000,00	530.000,00
SELLO ANAEROBIO	KLS	0,004		420.000,00	1.680,00
				SUBTOTAL MATERIALES	535.910,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2,445		25.391,00	62.080,99
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**62.080,99**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2,031		1.600,00	3.249,60
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.249,60**
OTROS					
TRANSPORTE INSUMO	UND	1		80.000,00	80.000,00
				SUBTOTAL OTROS	80.000,00
			COSTO DIRECTO	681.240,59	**681.240,59**

TUBERIA PVC PRESION 2" RDE 21 200PSI					UNIDAD: ML INP 2,21
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TUBO PRS 2 RDE-21	ML	1	0	23.290,00	23.290,00
LIMPIADOR PARA PVC Y CPVC (1/4 GL.)	UN	0,08	0	46.768,00	3.741,44
SOLDADURA PVC 1/4 GLN	UND	0,08	0	71.567,00	5.725,36
CODO PRS 2 x90	UND	0,25	0	14.900,00	3.725,00
UNION PRS PVC 1	UND	0,15	0	1.148,00	172,20
				SUBTOTAL MATERIALES	36.654,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	0,6498		25.391,00	16.499,07
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	16.499,07
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1		1.600,00	1.600,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	1.600,00
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**54.753,07**

SELLO CORTAFUEGO CP 643 COLLARIN CORTAFUEGO DIAMETRO DE 3/4 A 4"					UNIDAD: UN INP 2,22
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ABRAZADERA INTUMESCENTE CORTA	UN	1	0	481.950,00	481.950,00
				SUBTOTAL MATERIALES	481.950,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	4		23.896,00	95.584,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	95.584,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,7812		1.600,00	1.249,92
				SUBTOTAL- EQUIPO	1.249,92
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**578.783,92**

SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO FS ONE MAX EN PANEL PARA DIAMETROS DE 3/4 A 4"					UNIDAD: UN INP 2,23
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SELLADOR CORTAFUEGO HILTI FS ON	UN	3	0	79.800,00	239.400,00
				SUBTOTAL MATERIALES	239.400,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	6		25.391,00	152.346,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	152.346,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,0938		1.600,00	1.750,08
				SUBTOTAL- EQUIPO	1.750,08
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**393.496,08**

SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO PARA MARCO DE PUERTA CORTA FUEGO					Unidad: ML INP 2,24
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SELLADOR ELÁSTICO CORTAFUEGO D	UN	0,5	0	340.000,00	170.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	170.000,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	0,9846		25.391,00	24.999,97
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	24.999,97
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,0938		1.600,00	1.750,08
				SUBTOTAL- EQUIPO	1.750,08
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**196.750,05**

RESTRICTOR HD SERIE 1100 TUB PVC X TUB PVC 4"					Unidad: UND INP 2,25
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,08		18.232,00	1.458,56
RESTRICTOR HD SERIE 1100 TUB PVC	UND	1	0	649.279,00	649.279,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**650.737,56**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	5,2744		25.391,00	133.922,29
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**133.922,29**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2,2634		1.600,00	3.621,44
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.621,44**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO 788.281,29	**788.281,29**

RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC X ACC PVC 4"					Unidad: UND INP 2,26
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,08		18.232,00	1.458,56
RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC	UND	1	0	631.244,00	631.244,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**632.702,56**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	5,2744		25.391,00	133.922,29
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**133.922,29**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2,2634		1.600,00	3.621,44
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.621,44**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO 770.246,29	**770.246,29**

BRIDA CIEGA HD 4"					Unidad: UND INP 2,27
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TORNILLO EN ACERO INOX	UN	8	0	5.950,00	47.600,00
TUERCA ARANDELA 7/8	UND	8	0	2.550,00	20.400,00
BRIDA CIEGA 4" MARCA DURMAN	UN	1	0	728.292,00	728.292,00
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,08		18.232,00	1.458,56
				SUBTOTAL MATERIALES	**797.750,56**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	4,4867		25.391,00	113.921,79
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**113.921,79**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2,2634		1.600,00	3.621,44
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.621,44**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	915.293,79	**915.293,79**

KIT ADAPATADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"					Unidad: UND INP 2,28
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,08		18.232,00	1.458,56
KIT ADAPATADOR BRIDA SERIE 4200 T	UND	1	0	1.498.953,00	1.498.953,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**1.500.411,56**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	5,2744		25.391,00	133.922,29
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**133.922,29**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2,2634		1.600,00	3.621,44
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.621,44**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	1.637.955,29	**1.637.955,29**

CODO PVC CAMXCAM C-907 4 X 90					Unidad: UND INP 2,29
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,08		18.232,00	1.458,56
CODO CIO CAMXCAN C-907 4"90	UND	1	0	597.862,00	597.862,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**599.320,56**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2,2605		25.391,00	57.396,35
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**57.396,35**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,9702		1.600,00	1.552,32
				SUBTOTAL EQUIPO	**1.552,32**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	658.269,23	**658.269,23**

TUB.PVC DR 18 C900 AWWA D=4"					Unidad: ML
					INP 2,30
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,03		18.232,00	546,96
TUBO PVC AWWA C-900 DR18 D=4"	ML	1	5	107.390,00	112.759,50
				SUBTOTAL MATERIALES	**113.306,46**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANITARIA INSTALAR	HC	0,5179		57.930,00	30.001,94
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**30.001,94**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,9452		1.600,00	3.112,32
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.112,32**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	146.420,72	**146.420,72**

NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.60 M					Unidad: UND
					INP 3,29
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,2	0	7.900,00	1.580,00
NIPLE TUBO CLAE 10 AC	UND	0,6	0	95.000,00	57.000,00
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,08	0	18.232,00	1.458,56
				SUBTOTAL MATERIALES	**60.038,56**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2		25.391,00	50.782,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**50.782,00**
EQUIPO					
RANURADORA	HORA	0,27		18.750,00	5.062,50
ROSCADORA DE TUBERIA - TORNO	HORA	0,2229		28.500,00	6.352,65
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,4994		1.600,00	799,04
				SUBTOTAL EQUIPO	**12.214,19**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	123.034,75	**123.034,75**

NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.40 M					Unidad: UND
					INP 3,30
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,2	0	7.900,00	1.580,00
LUBRICANTE TUB PVC/500GR	UND	0,08	0	18.232,00	1.458,56
NIPLE TUBO CLAE 10 AC	ML	0,4	0	95.000,00	38.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**41.038,56**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2		25.391,00	50.782,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**50.782,00**
EQUIPO					
RANURADORA	HORA	0,4533		18.750,00	8.499,37
ROSCADORA DE TUBERIA - TORNO	HORA	0,272		28.500,00	7.752,00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	3,0484		1.600,00	4.877,44
				SUBTOTAL EQUIPO	**21.128,81**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	112.949,37	**112.949,37**

PRUEBA HIDROSTATICA					Unidad: UN
					INP 3,31
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT. 2 AYUDANTE - 1 OFI	HC	4,2751		35.087,00	150.000,43
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**150.000,43**
EQUIPO					
BOMBA PARA PRUEBA HIDROSTATICA	U/D	0,5		75.900,00	37.950,00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1		1.600,00	1.600,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**39.550,00**
OTROS					
TRANSPORTE	GLB	50		1.000,00	50.000,00
				SUBTOTAL OTROS	50.000,00
			COSTO DIRECTO	239.550,43	**239.550,43**

SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA ALIVIO AUTOMATICA Ø1"					UNIDAD: UN
					INP 3,32
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VÁLVULA ALIVIO 1"	UN	1	0	462.196,00	462.196,00
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,2	0	7.900,00	1.580,00
				SUBTOTAL MATERIALES	463.776,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2		25.391,00	50.782,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	50.782,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,6188		1.600,00	2.590,08
				SUBTOTAL- EQUIPO	2.590,08
OTROS					
TRANSPORTE INSUMO	UND	100%		80.000,00	80.000,00
				SUBTOTAL OTROS	80.000,00
				COSTO DIRECTO	**597.148,08**

SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA LIBERACION DE AIREØ1					UNIDAD: UN
					INP 3,33
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ADAPTADOR MACHO PRESION 1"	UN	2	0	2.150,00	4.300,00
VÁLVULA LIBERACION DE AIRE 1"	UN	1	0	419.630,00	419.630,00
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,2	0	7.900,00	1.580,00
				SUBTOTAL MATERIALES	425.510,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2		25.391,00	50.782,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	50.782,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,5625		1.600,00	2.500,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	2.500,00
OTROS					
TRANSPORTE INSUMO	UND	1		80.000,00	80.000,00
				SUBTOTAL OTROS	80.000,00
				COSTO DIRECTO	**558.792,00**

SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE 2" BRONCE ROSCADA					UNIDAD: UN
					INP 3,34
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CHEQUE TIPO ESTANDAR BRONCE 2P	UN	1	0	414.953,00	414.953,00
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,2	0	7.900,00	1.580,00
				SUBTOTAL MATERIALES	416.533,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	3		25.391,00	76.173,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	76.173,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,5562		1.600,00	2.489,92
				SUBTOTAL- EQUIPO	2.489,92
OTROS					
TRANSPORTE INSUMO	UND	100%		80.000,00	80.000,00
				SUBTOTAL OTROS	80.000,00
				COSTO DIRECTO	**575.195,92**

SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA 2"					UNIDAD: UN
					INP 3,35
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VALVULA COMPUERTA BRONCE 2" RE	UND	1	0	470.050,00	470.050,00
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,2	0	7.900,00	1.580,00
				SUBTOTAL MATERIALES	471.630,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	3		25.391,00	76.173,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	76.173,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,5562		1.600,00	2.489,92
				SUBTOTAL- EQUIPO	2.489,92
OTROS					
TRANSPORTE INSUMO	UND	100%		80.000,00	80.000,00
				SUBTOTAL OTROS	80.000,00
				COSTO DIRECTO	**630.292,92**

CANCELACION PUNTO HIDRAULICO					Unidad: UN INP 4,14
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TAPON PRESION	UND	1		2.500,00	2.500,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**2.500,00**
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT INSTALACION	HC	2		25.391,00	50.782,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**50.782,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1		1.600,00	1.600,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**1.600,00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	54.882,00	**54.882,00**

REACONDICIONAMIENTO DE VANO DE GABINETE EXISTENTE - INCLUYE DESMONTES - DEMOLICIONES Y ESTRUCTURA, PANELERIA Y ACABADO					Unidad: UN INP 4,15
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ESTRUC.MURO BOARD [CANAL-PARAL	M2	1	0	40.337,97	40.337,97
MASILLA PANEL-ESTUCO	KLS	6	1	1.257,00	7.617,42
PLACA BOARD 10MM	UND	0,336	15	86.900,00	33.578,16
CINTA MALLA F VIDRIO 60MM	UND	0,1		10.750,00	1.075,00
TORN PAMPH 1 x 8	UND	24		107,00	2.568,00
MASILLA JUNTA INVIS.BOARD	CUN	0,025	1	174.900,00	4.416,22
				SUBTOTAL MATERIALES	**89.592,77**
MANO DE OBRA					
MANO OBRA PANELERIA	HC	4		23.896,00	95.584,00
SUBCONTRATO CARPINTERIA PANELE	GLB	8		10.000,00	80.000,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**175.584,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,5625		1.600,00	2.500,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.500,00**
OTROS					
TRANSPORTE	GLB	50		1.000,00	50.000,00
				SUBTOTAL OTROS	50.000,00
			COSTO DIRECTO	317.676,77	**317.676,77**

DEMOLICIÓN DE ANDÉN INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS					Unidad: M2 INP 4,16
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	HC	0,5		17.898,00	8.949,00
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	0,5		8.962,00	4.481,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**13.430,00**
EQUIPO					
TALADRO ELECTRICO	U/D	0,2		45.900,00	9.180,00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,45		1.600,00	720,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**9.900,00**
OTROS					
CERTIFICADO DISPOSICION RESIDUOS	M3	0,135		10.500,00	1.417,50
				SUBTOTAL OTROS	1.417,50
			COSTO DIRECTO	24.747,50	**24.747,50**

ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI INCLUYE ACABADO EN GRANITO LAVADO					Unidad: M2 INP 4,17
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
MARMOLINA BLANCA	BTO	0,2	5	13.345,00	2.802,45
GRANITO BLANCO #3	BTO	0,8	5	5.423,00	4.555,32
CEMENTO BLANCO	KLS	12	5	1.380,00	17.388,00
DILATAC.PVC	UND	0,66	0	5.508,00	3.635,28
PUNTILLA 2 CC	LBS	0,08		7.800,00	624,00
TABLA 1x10x300 OTOBO [2C]	UND	0,5	0	14.217,00	7.108,50
LISTON 1 x4x300 OTOBO	UND	0,17		26.333,00	4.476,61
DESENCOFRANTE PARA FORMALETA	CUN	0,002		192.756,00	385,51
MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI 2	M3	0,1	5	404.879,59	42.512,35
				SUBTOTAL MATERIALES	**83.488,02**
MANO DE OBRA					
M.O. ALB. ACABADOS	HC	1		35.834,00	35.834,00
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	HC	1		32.845,00	32.845,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**68.679,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,099		1.600,00	158,40
				SUBTOTAL EQUIPO	**158,40**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	152.325,42	**152.325,42**

EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO					Unidad: ML
					INP 4,18
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	2,0468		8.962,00	18.343,42
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**18.343,42**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,281		1.600,00	449,60
				SUBTOTAL EQUIPO	**449,60**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	18.793,02	**18.793,02**

RELLENO ARENA MEDIANA (ST)					Unidad: ML
					INP 4,19
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ARENA MEDIANA	M3	0,36		50.000,00	18.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**18.000,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	0,7989		8.962,00	7.159,74
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**7.159,74**
EQUIPO					
VOLQUETA 7M3	VJE	0,051		380.000,00	19.380,00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,2235		1.600,00	357,60
				SUBTOTAL EQUIPO	**19.737,60**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	44.897,34	**44.897,34**

RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL					Unidad: ML
					INP 4,20
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	0,5948		8.962,00	5.330,59
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**5.330,59**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,1566		1.600,00	250,56
				SUBTOTAL EQUIPO	**250,56**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	5.581,15	**5.581,15**

RETIRO DE SALDOS EN SITIO					Unidad: M3 INP 4,21
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	0,7		8.962,00	6.273,40
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**6.273,40**
EQUIPO					
CARRETA TIPO BUGUI	DIA	0,07		3.600,00	252,00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,1883		1.600,00	301,28
				SUBTOTAL EQUIPO	**553,28**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	6.826,68	**6.826,68**

SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO CORTAFUEGO LAMINA RF					UNIDAD: M2 INP 4,22
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ESTRUC.MURO BOARD [CANAL-PARAL	M2	1	0	40.337,97	40.337,97
PLACA DE YESO RF 5/8" 1.22X2.44	UN	0,35	20	109.482,00	45.982,44
TORNILLO PANEL DRYWALL; PUNTA BI	UN	24	0	90,00	2.160,00
				SUBTOTAL MATERIALES	88.480,41
MANO DE OBRA					
MANO OBRA PANELERIA	HC	4		23.896,00	95.584,00
M.O. ALB. ACABADOS	HC	2		35.834,00	71.668,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	167.252,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1,9688		1.600,00	3.150,08
				SUBTOTAL- EQUIPO	3.150,08
OTROS					
TRANSPORTE	GLB	33		1.000,00	33.000,00
				SUBTOTAL OTROS	33.000,00
				COSTO DIRECTO	**291.882,49**

C900

SANDERSON PIPE CORPORATION

AWWA C900
MANUFACTURER'S CERTIFICATION

This is to certify the pipe manufactured by Sanderson Pipe meets or exceeds the applicable engineering standards listed below for 4" through 12" C900 pipe.

Materials
Comply with ASTM D1784 for PVC 1120 cell classification 12454. Materials used in the manufacture of our certified C900 pipe are NSF/ANSI 14 and 61 listed.

Dimensions/Testing
All pipe meets or exceeds the performance requirements listed in the current version of ANSI/AWWA C900, UL1285 and FM 1612. Each C900 pipe is hydrostatic tested to at least two times the pressure class per AWWA C900-16 standards. Testing records are maintained and available upon request.

Markings on the Pipe
Identification of nominal pipe size (CI diameter), PVC, dimension ratio, ANSI/AWWA pressure class, test pressure for hydrostatic tested pipe, AWWA designation number (ANSI/AWWA C900), manufacture's name and code. Additional certified seals printed on the pipe are: NSF-pw, NSF-61, UL1285, and Factory Mutual (FM 1612 Approved for DR18 at 185 PSI and DR14 at 250 PSI only).

Joints
Integral bell joint system complies with the requirements of ASTM D3139.

Gasket
All gaskets are NSF approved and comply with ASTM F477 standards.

Color
Standard C900 pressure pipe is blue. Purple (marked "Caution – Do Not Drink Reclaimed Water") and green (marked "Sewer Force Main") is available upon request. The purple and green C900 pipe will not carry the NSF-pw, NSF-61, UL1285, or Factory Mutual seals.

Length
Manufactured in 20 foot lay lengths with a 15 degree chamfer.

Tapping
It is extremely important to use the proper procedures and tools while tapping pipe. Sanderson Pipe Corporation recommends strict compliance with the requirements as specified in AWWA C605.

Installation
Sanderson Pipe Corporation recommends using installation procedures outlined in AWWA C605, Underground Installation of Polyvinyl Chloride (PVC) Pressure Pipe and Fittings for Water. The AWWA Manual M23, and Handbook of PVC Pipe Design and Construction (from Uni-Bell/PVC Pipe Association) are additional resource guides for design and installation.

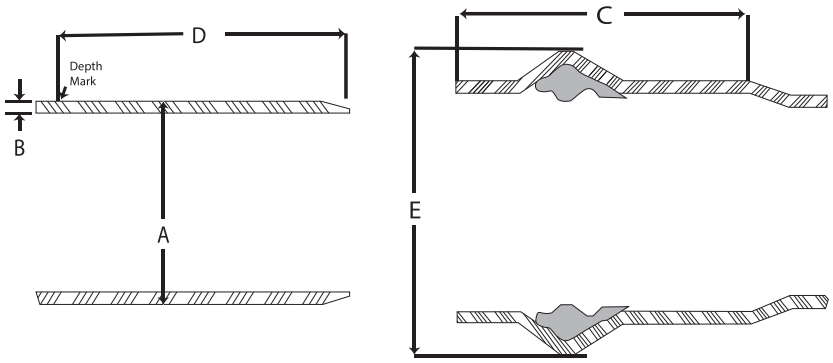


Made with Pride in the USA

C900

SANDERSON PIPE CORPORATION

Pipe Size	Outside Diameter (A)	Minimum Wall (B)		
		DR-25 (165 PSI)	DR-18 (235 PSI)	DR-14 (305 PSI)
4”	4.800”	0.192”	0.267”	0.343”
6”	6.900”	0.276”	0.383”	0.493”
8”	9.050”	0.362”	0.503”	0.646”
10”	11.100”	0.444”	0.617”	0.793”
12”	13.200”	0.528”	0.733”	0.943”



Pipe Size	Dimensions		
	*(C) Bell Length	*(D) Insertion / Reference Mark	(E) Approximate Bell OD Clearance
4”	5.50”	4.50”	6.50”
6”	6.25”	5.25”	9.25”
8”	7.50”	6.50”	11.875”
10”	8.75”	7.75”	14.500”
12”	9.25”	8.25”	16.875”

*May vary up to ± ½”

FM APPROVED

NSF®

ASTM INTERNATIONAL Standards Worldwide

MEMBER Uni-Bell PVC PIPE ASSOCIATION



Made with Pride in the USA

SANDERSON PIPE CORPORATION

Loading Chart | C900 Pipe

Pipe Size	Pipe Length	Pieces per Pallet	Feet per Pallet	Pallets per Truck	Feet per Truck
4”	20’	60	1,200’	12	14,400’
4” DR14	20’	50	1,000’	12	12,000’
6”	20’	28 / 7	560’ / 140’	12 / 4	7,280’
6” DR14	20’	28	560’	12	6,720’
8”	20’	10	200’	20	4,000’
10”	20’	8	160’	16	2,560’
12”	20’	6 / 8	120’ / 160’	6 / 6	1,960’



Made with Pride in the USA

Houston, TX
Pittsburg, KS
Clarksville, TN
Sanderson, FL

ACTA DE COMITE No. 10

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
10	31/10/2024	3:00 pm	4:00 pm	Virtual

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Revisar el documento solicitud de adición al contrato Estatal de Obra No 070 de 2024 cuyo objeto es modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura, a todo costo
obras de modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura, a todo costo

NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO	Supervisión del Contrato

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO	SUPERVISORA DEL CONTRATO	X			
LUIS EDUARDO DUCUARA CELY	SUPERVISOR DEL CONTRATO	X			
EDWIN REINALDO CANTE CRUZ	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	X			
PABLO ANDRES JUEZ PIRACHICAN	INTERVENTOR	X			
SANTIAGO AMAYA ALARCÓN	APOYO DE INTERVENTORIA	X			
JUAN PABLO MONTOYA GIRALDO	Representante Legal - CONSORCIO MC-MNTY	X			

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Revisión del documento solicitud de adición al contrato Estatal de Obra No 070 de 2024	Analizar y determinar la viabilidad para presentar a consideración del Ordenador del gasto	Las partes	1 hora

Desarrollo del comité:

Lectura del documento:

1. Se da inicio al comité con la lectura del documento presentado por la Interventoría con sus anexos (formato de control de obra el cual detalla las mayores y menores cantidades, corte de obra No1, proyección del corte de obra No2, presentación de unos APU y también unas cotizaciones) recibido vía correo electrónico, el cual dio origen al presente comité.
2. Análisis de la situación:
 - La supervisión del contrato
 - manifiesta que es claro la situación de condiciones arquitectónicas del inmueble, y que es conocedora de que existen nuevas instalaciones de ducterias eléctricas recientemente instaladas, situación que obliga a que la tubería de alimentación de siamesa sea redireccionada. Así como también que es fundamental la cobertura o protección de las áreas, La propuesta de adición al presupuesto del 16.98% representa un incremento respaldado en la proyección de mayores y menores cantidades, así como también en la necesidad de incluir unas actividades no previstas, para las cuales presentan los respectivos análisis de precios unitarios (APUS) y cotizaciones de proveedores y un documento en el cual se puede evidenciar la revisión previa por parte de la interventoría, no obstante no se observa las memorias de cálculo que soportan las cantidades definidas.
 - Preguntas:

¿La tubería a instalar subterránea cumple con la normatividad para uso RCI?
¿Cuál sería el recorrido de dicha tubería?
¿Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato es el 30 de noviembre, el tiempo es suficiente para realizar los trámites de aprobación de modificaciones y ejecutar?

Pr su parte, la Interventoría responde en los siguientes términos.

-La tubería a instalar de manera subterránea es para uso RCI, se proyecta imagen ilustrativa de página de proveedor.



-El recorrido será bordeando la fachada del inmueble costado lateral derecho, enterrado en la zona blanda- césped, proyecta imagen de apoyo explicativo desde Google Earth.



- Teniendo en cuenta el plazo de ejecución y el tramite administrativo interno de la Entidad se sugiere que se contemple una prorroga de 10 días.

3. Seguidamente, la supervisión pregunta a la firma contratista si está de acuerdo con el tiempo indicado por la interventoría. Quien responde afirmativamente.
4. La Supervisión del contrato solicita se aporte el respectivo plano en el cual se indique el recorrido de la tubería subterránea, así como también las áreas a ser protegidas por los elementos de detección de incendio, junto con sus respectivas memorias de cálculo insumo base para alimentar el formato de control de obra entregado por la Entidad.
5. De otra parte, la supervisión resalta que dentro del Dossier a entregar se incluya la plancha de georreferenciación del inmueble con su respectivo buffer cuyo radio debe de cubrir los dos hidrantes más próximos al inmueble debidamente señalados a incluirlo dentro de la cartelera informativa como parte de información de gestión del riesgo.
6. Pr ultimo la Supervisión del contrato manifiesta que una vez reciba la documentación complementaria memoria de cálculo debidamente enlazadas al formado de control de obra, continuara el tramite correspondiente de presentar a consideración del ordenador del gasto la modificación contractual al contrato de obra, así como también al de interventoría.

COMPROMISOS			
No	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Formato con memorias de cálculo	Contratista a Interventoría	02 de noviembre
2	Presentación al ordenador del Gasto	Supervisión	05 de noviembre

En Constancia firman,

Por parte de la Entidad

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Supervisora
Apoyo designado Supervisión

LUIS EDUARDO DUCUARA CELIS
Supervisor

EDWIN REINALDO CANTE CRUZ
Asistente Administrativo
Apoyo técnico

Por parte de los contratistas

JUAN PABLO MONTOYA GIRALDO
Representante legal
CONSORCIO MC-MNTY

PABLO ANDRES JUEZ PIRACHICAN
Interventor

SANTIAGO AMAYA ALARCÓN
Apoyo a la Interventoría

INFORME ADICIÓN PRESUPUESTO DE OBRA – INTERVENTORIA
05 de Noviembre de 2024.

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Buenaventura – Valle del Cauca

Asunto: Informe sobre la adición al presupuesto del contrato estatal de obra N071 de 2024 – MC-2024-22

A través de la presente comunicación, se informa sobre el estado actual del proyecto correspondiente al contrato estatal de obra N071-2024, celebrado entre **La ENTIDAD** y la interventoría **ENARFIRE CONSULTING.**

Hasta la fecha y dada la reunión por comité sostenida el día de ayer, el avance de la obra se sitúa en un **36.04%**. Durante la ejecución de este contrato, hemos identificado diversas actividades que no fueron inicialmente consideradas y que presentan oportunidades de mejora. Por ello, se hace necesario realizar un ajuste en el presupuesto del proyecto, fundamentado en los siguientes puntos:

1. **Reubicación de la siamesa**: La instalación de la siamesa, conforme al trazado original de los diseños, no es viable debido a restricciones arquitectónicas. Se propone una modificación en el trazado que garantice su adecuada ubicación, lo que implica que parte de la tubería deberá ser instalada de forma subterránea en ciertos tramos.
2. **Detección de incendios en sótanos**: Se han encontrado estantes con archivos en los sótanos que no se habían contemplado. Como resultado, se ha decidido agregar detectores puntuales de humo al sistema de detección de incendios existente.
3. **Protección del cuarto de bombas**: Para garantizar la integridad de los pases de tuberías y la adecuada protección del cuarto de bombas, se incorporarán anillos y sellantes ignífugos.
4. **Red de extinción y sistemas de agua potable**: Se añadirán sensores de flujo y válvulas de prueba para la red de extinción, así como un cambio de válvulas en los sistemas de agua potable.

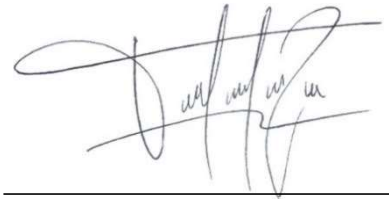
La adición propuesta representa un incremento del **16.98%** respecto al valor del contrato original de adecuaciones por parte del contratista, por lo cual se solicita se considere una adición al contrato de interventoría, lo que se traduce en costos para el contrato de **$13’168.731** incluido IVA. Lo cual representa una relación del 21.29% entre los dos valores de adición. La adición modifica el avance general del proyecto situándolo en un **30.81%.**

Tanto el contrato del contratista como el de interventoría, presentan una fecha de terminación para el día 30 de noviembre, fecha en la cual se deben presentar actividades finales. Se hace necesaria la adición en tiempo dadas las actividades adicionales no previstas, de 10 días calendario, para una finalización total del proyecto el día 10 de diciembre de 2024 para los dos contratos.

Hasta la fecha del 31 de octubre, contemplando el corte de obra 01 y el porcentaje de avance de obra 02, dado por el contratista, el acumulado por costos para el contrato de interventoría sería de $27’954.997 incluido IVA.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y agradecemos su atención a este asunto.

Sin más que agregar, cordialmente



Ing. Pablo Andres Juez Pirachicán
Director Interventoría RCI Judicatura
Enarfire Consulting SAS.
Movil: 3123275887
enarfireproyectos@gmail.com

INFORME TÉCNICO

Noviembre 05 de 2024

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, por lo cual busca mejorar las condiciones y servicio de operatividad de las sedes judiciales teniendo en cuenta que para la prestación del servicio de justicia se debe contar con una infraestructura adecuada, segura y con equipos de respaldo, y en razón de ello, en la presente vigencia (2024) dentro del proyecto de inversión "Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional", incluyó las actividades de "modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura" y conforme lo reglado en el Estatuto de Contratación Pública se adelantaron los procesos de selección correspondientes (SAMC-2024-07 y MC-2024-22) como a continuación se detallan

CONTRATO DE OBRA No.	070-2024– SAMC-2024-07 – SAMC-2024-07
OBJETO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS DEL PALACIO NACIONAL DE BUENAVENTURA, A TODO COSTO.
LOCALIZACIÓN	PALACIO NACIONAL DE BUENAVENTURA - calle 3 No. 2A-35
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($364'366.496,00) M/CTE, incluido AIU e IVA.
ADICIÓN	N/A.
PLAZO	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 21 de junio al 30 de noviembre de 2024
PRORROGA	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO MC-MNTY
ACTA DE INICIO	Junio 21 de 2024
INTERVENTORIA	ENARFIRE CONSULTING SAS
CONTRATO INTERVENTORIA	CONTRATO 071 DE 2024 – MC-2024-22
OBJETO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS DEL PALACIO NACIONAL DE BUENAVENTURA, A TODO COSTO.

Mediante el presente informe técnico se describe el avance de obra informados por la interventoría, así como también lo evidenciado durante los recorridos, visitas a al inmueble,

la verificación de actividades y las situaciones que se derivan del proceso constructivo de las actividades que se desarrollan en objeto al Contrato Estatal de Obra No 070 de 2024.

1. AVANCE DE OBRA

Se tiene un avance acumulado del 36.04%, el cual se reflejó en el corte de obra No. 1 correspondiente al 31.10% y un segundo corte con el 4.94%, en sitio se encuentra el material para el desarrollo de las actividades faltantes, y a continuación, se presenta un registro fotográfico como muestra.











2. NOVEDADES

La firma interventora mediante escrito de fecha 22 de octubre de 2024, informa respecto a unas novedades que surgen durante el desarrollo de las actividades contractuales tanto para el sistema de detección de incendio como para el sistema de extinción de incendio a base de agua, lo cual

conlleva a la necesidad de realizar un modificación al contrato de obra, en cuanto a adición en valor, para lo cual adjunta la proyección en el formato de seguimiento de obra, en el cual se indican las mayores y menores cantidades de obra así como también unas actividades no previstas con sus respectivos análisis de precios unitarios con las cotizaciones de los elementos que se requieren.

En virtud de lo anterior la supervisión de los contratos de obra e interventoría, adelanto un comité de obra el día 31 de octubre de 2024, en el cual participó la firma contratista de obra, la interventoría y los supervisores del contrato con el objetivo de revisar el documento solicitud de adición al Contrato Estatal de Obra No 070 de 2024 – SAMC-2024-07, documento que se adjunta.

Durante el comité se despejo las inquietudes planteadas por los supervisores, se verifico que las actividades descritas corresponden al proceso constructivo, así como también la documentación aportada y se requirió a la interventoría la documentación complementaria memorias de cálculo insumo base de la proyección de cantidades para su respectiva verificación y soporte.

De lo anterior se tiene lo siguiente:

- Representación porcentual de las actividades contractuales que aumentan o disminuyen

ITEM	DESCRIPCION	UND	Representación %
1,02	FUENTE DE ALIMENTACIÓN AUXILIAR REMOTA UL y/o FM	un	-100,00%
1,05	MÓDULO DE MONITOREO UL y/o FM	un	100,00%
1,06	MÓDULO DE CONTROL DE RELÉ UL y/o FM	un	-5,26%
1,08	TUBERÍA EMT Ø3/4"	ml	18,38%
1,09	ACCESORIOS EMT Ø3/4"	un	7,21%
1,1	SOPORTERÍA ABRAZADERA Ø3/4" IMC	un	75,81%
1,11	CORAZA AMERICANA Ø3/4" INCLUYE CONECTORES	ml	-41,67%
1,12	CAJA RAWELT 5800 ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	un	241,67%
1,13	CAJA RAWELT 2400 ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	un	87,50%
1,14	CONDULETA EN L ORIFICIO Ø3/4" INCLUYE TAPA	un	171,43%
1,15	CABLEADO PARA INCENDIOS FPLR 2 X 16 AWG BLINDADO USO NAC Y SLC	ml	23,65%
1,16	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN MURO Ø MENOR O IGUAL A	un	-20,00%
1,17	PERFORACIÓN Y RESANE PARA PASE TUBERIA EN PLACA E<=0.25m Ø MENOR O	un	50,00%
1,18	DINTEL PARA OCULTAR TUBERÍA CON FIBROCEMENTO E=12mm SECCIÓN 15cm x 15cm INCLUYE PERFILES	ml	-53,85%
2,01	TUBERÍA ACERO CARBÓN SCH 40 CON COSTURA Ø1"	ml	100,00%
2,02	TUBERÍA ACERO CARBÓN SCH 10 CON COSTURA Ø4"	ml	-4,35%
2,03	ACCESORIO ROSCADO ACERO UL y/o FM Ø1"	un	100,00%
2,05	TEE RANURADA ACERO UL y/o FM Ø4"	un	-50,00%
2,07	ACOPLE RANURADO FLEXIBLE HIERRO DÚCTIL UL y/o FM Ø4"	un	-50,00%
2,1	SOPORTERÍA ANTISIMICA LONGITUDINAL / TRANSVERSAL Ø4"	un	-100,00%
2,11	SOPORTE TIPO MENSULA Ø4 O MENOR, USO INTERIOR	un	266,67%
3,24	SOPORTERÍA / ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA Ø4"	un	-100,00%
3,26	SOPORTERÍA ANTISIMICA LONGITUDINAL / TRANSVERSAL Ø4"	un	-100,00%

ITEM	DESCRIPCION	UND	Representación %
4,01	SELLADO DE PASAMUROS TUBERÍA HG 3" CONEXIÓN ROSCADA	un	-50,00%
4,02	CORTE Y DEMOLICIÓN MURO PARA DESMONTE DE TUBERÍA	ml	-100,00%
4,03	REPARACIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA, INCLUYE LADRILLO ACABADO ESTUCO Y PINTURA - ML	ml	-100,00%
4,1	MURO EN MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL CON DOVELAS Y ACERO DE RFUERZO	m2	-16,67%

- Análisis financiero del contrato respecto lo inicial

Concepto		Valor contractual	Valor ajustado
COSTO DIRECTO		$ 274.848.389,00	$ 270.839.316,00
ADMINISTACIÓN	28,90%	$ 79.431.184,00	$ 78.272.562,00
IMPREVISTO	0,10%	$ 274.848,00	$ 270.839,00
UTILIDAD	3,00%	$ 8.245.452,00	$ 8.125.179,00
IVA	19,00%	$ 1.566.636,00	$ 1.543.784,00
TOTAL		$ 364.366.509,00	$ 359.051.680,00
DIFERENCIA PORCENTUAL		-1,46%	

- Actividades no previstas que se requieren para culminar el desarrollo del proyecto

ITEM	DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
INP 1,19	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PANEL ANUNCIADOR REMOTO LCD RLCD-C-SP TIPO KIDDE O SIMILAR. INCLUYE GABINETE CON CERRADURA	un	1	$ 3.327.256,00	$ 3.327.256,00
INP 1,20	DETECTOR HUMO DIRECCIONABLE LISTADO UL-FM	un	24	$ 386.268,80	$ 9.270.451,00
INP 1,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE FLUJO 2"	un	1	$ 564.222,08	$ 564.222,00
INP 2,18	SUM. E INSTAL.PUNTO CONTRA INCENDIO 1 1/2"	un	4	$ 209.147,40	$ 836.590,00
INP 2,19	SUM. E INSTAL.OULET 4*2 "	un	1	$ 200.955,39	$ 200.955,00
INP 2,20	SUM. E INSTAL. VALVULA PRUEBA Y DRENAJE 2" UL FM	un	1	$ 681.240,59	$ 681.241,00
INP 2,21	TUBERIA PVC PRESIÓN 2" RDE 21 200PSI	ml	12	$ 54.753,07	$ 657.037,00
INP 2,22	SELLO CORTAFUEGO CP 643 COLLARIN CORTAFUEGO DIAMETRO DE 3/4 A 4"	un	5	$ 578.783,92	$ 2.893.920,00
INP 2,23	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO FS ONE MAX EN PANEL PARA DIAMETROS DE 3/4 A 4"	un	4	$ 393.496,08	$ 1.573.984,00
INP 2,24	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO PARA MARCO DE PUERTA CORTA FUEGO	ml	18,4	$ 196.750,05	$ 3.620.201,00
INP 2,25	RESTRICTOR HD SERIE 1100 TUB PVC X TUB PVC 4"	un	6	$ 788.281,29	$ 4.729.688,00

ITEM	DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
INP 2,26	RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC X ACC PVC 4"	un	2	$ 770.246,29	$ 1.540.493,00
INP 2,27	BRIDA CIEGA HD 4"	un	1	$ 915.293,79	$ 915.294,00
INP 2,28	KIT ADAPATADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"	un	2	$ 1.637.955,29	$ 3.275.911,00
INP 2,29	CODO PVC CAMXCAM C-907 4 X 90	un	4	$ 658.269,23	$ 2.633.077,00
INP 2,30	TUB.PVC DR 18 C900 AWWA D=4"	ml	24	$ 146.420,72	$ 3.514.097,00
INP 3,29	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.60 M	un	1	$ 123.034,75	$ 123.035,00
INP 3,30	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.40 M	un	1	$ 112.949,37	$ 112.949,00
INP 3,31	PRUEBA HIDROSTATICA	un	3	$ 239.550,43	$ 718.651,00
INP 3,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ALIVIO AUTOMATICA Ø1"	un	1	$ 597.148,08	$ 597.148,00
INP 3,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA LIBERACION DE AIREØ1	un	1	$ 558.792,00	$ 558.792,00
INP 3,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE 2" BRONCE ROSCADA	un	2	$ 575.195,92	$ 1.150.392,00
INP 3,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA 2"	un	2	$ 630.292,92	$ 1.260.586,00
INP 4,14	CANCELACIÓN PUNTO HIDRAULICO	un	4	$ 54.882,00	$ 219.528,00
INP 4,15	REACONDICIONAMIENTO DE VANO DE GABINETE EXISTENTE - INCLUYE DESMONTES - DEMOLICIONES Y ESTRUCTURA, PANELERIA Y ACABADO	un	4	$ 317.676,77	$ 1.270.707,00
INP 4,16	DEMOLICIÓN DE ANDÉN INCLUYE RETIRÓ DE ESCOMBROS	m2	3	$ 24.747,50	$ 74.243,00
INP 4,17	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI INCLUYE ACABADO EN GRANITO LAVADO	m2	3	$ 152.325,42	$ 456.976,00
INP 4,18	EXCAVACIÓN TIERRA CONGLOMERADO	ml	24	$ 18.793,02	$ 451.032,00
INP 4,19	RELLENO ARENA MEDIANA (ST)	ml	24	$ 44.897,34	$ 1.077.536,00
INP 4,20	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	ml	24	$ 5.581,15	$ 133.948,00
INP 4,21	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	m3	4	$ 6.826,68	$ 27.307,00
INP 4,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO CORTAFUEGO LAMINA RF	m3	7,55	$ 291.882,49	$ 2.203.713,00
	COSTO DIRECTO				$ 50.670.960,00
	ADMINISTACIÓN	28,90%			$ 14.643.907,00
	IMPREVISTO	0,10%			$ 50.671,00
	UTILIDAD	3,00%			$ 1.520.129,00
	IVA	19,00%			$ 288.825,00
	TOTAL				$ 67.174.492,00

- Análisis presupuestal del contrato

Concepto	Valor	Representación %
VALOR CONTRACTUAL	$ 364.366.509,00	
VALOR AJUSTADO CANTIDADES CONTRACTUALES	$ 359.051.680,00	-1,46%
VALOR ITEM´S NO PREVISTOS	$ 67.174.492,00	
DIFERENCIA	-$ 61.859.663,00	16,98%

De otra parte y conforme al comité de obra se ve la necesidad de prorrogar los contratos de obra como de interventoría por un término de diez días, conforme lo indicado.

Así mismo mediante escrito de fecha 05 de noviembre de 2024 la interventoría solicita se considere una adición al servicio de interventoría, teniendo en cuenta que el valor contractual del servicio contratado corresponde al valor inicial del contrato de obra, el valor de la adición se proyecta a la equivalencia porcentual sobre el valor de la adición del contrato de obra, como a continuación se detalla

Concepto	Valor contractual	Valor proyecto de Adición
Contrato de Obra	$ 364.366.509,00	$ 61.859.663,00
Contrato de Interventoría	$ 77.566.582,00	$ 13.168.726,00
Relación porcentual	21,29%	

3. Conclusiones

1. Se realizó revisión a los análisis de precios unitarios presentados, los cuales requirieron de corrección aritmética, y por ende el respectivo ajuste en el formato de control de obra.

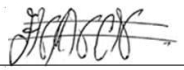
2. La Interventoría recomienda realizar una modificación al contrato Estatal de Obra No 070-2024– SAMC-2024-07, consistente en adicionar la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 61.859.663,00) M/CTE, incluido AIU e IVA, dicho valor representa un 16.98% sobre el valor inicial del contrato y ampliar el plazo de ejecución del mismo por un plazo de diez (10) días calendario.

3. La solicitud esta soportada en aspectos técnicos con documentos presentados y revisados, que a continuación se relacionan y se adjuntan

- Formato de control de obra: replanteo de cantidades de obra (mayores y menores) proyección de ítem no previstos con su respectiva unidad de medida y valor unitario todos con sus respectivas memorias de cálculo.
- Análisis de precios unitarios para los ítems no previstos con cotizaciones de los elementos.
- Plano de sótano y primer piso con la respectiva ubicación de los elementos.

4. En el entendido que el servicio de interventoría está supeditado al contrato de obra, también requiere ser modificado en valor conforme la relación porcentual, esto es por la suma de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS ($13.168.726,00) M/CTE, incluido IVA y prorrogado por el mismo tiempo de DIEZ (10) días calendario.

5. Se realizó comité de obra, en el cual participaron las partes intervinientes, a fin de revisar la solicitud y evaluar los diferentes aspectos.



EDWIN REINALDO CANTE CRUZ.
Asistente Administrativo
Apoyo Aspectos Técnicos

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CALI - VALLE
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre de los Supervisores
07/11/2024	11/10/2024 AL 07/11/2024	CONSORCIO MC-MNTY	MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO LUIS EDUARDO DUCUARA CELIS

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	070 DE 2024 – SAMC-2024-07	Tipo:	Selección abreviada de menor cuantía	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, MODERNIZACION, ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS DEL PALACIO ANCIONAL DE BUENAVENTURA, A TODO COSTO.						

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
C 2701 0800 37 20111D 2701019 02 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL" Recurso 16 CSF	2024	6324	15 de marzo de 2024	$364.366.496,00

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$364.366.496,00	$364.366.496,00	14/06/2024	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	21/06/2024	30/11/2024

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción Contrato
430-47-994000066322	20/06/2024	23224	2024-06-19	12/06/2024
430-74-994000024776	20/06/2024			

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A				
Prorrogas:	N/A				
Otro sí:	N/A				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	$364.366.496,00	% Anticipo	N/A

Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
				N/A	$ 0	$ 0	N/A
				N/A	$ 0	$ 0	N/A
Pagos y % de Avance		0,00%	$0,00	N/A	$0	$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA - CLÁUSULA SEGUNDA:		
1. El contratista deberá contar con un equipo de trabajo con personal idóneo, competente con la experticia necesaria para desarrollar las obras requeridas, conformado mínimo por los perfiles que a continuación se describen:	El equipo de trabajo fue presentado y debidamente revisado por la Interventoria	Oficios (se encuentran en los informes mensuales de inteventoria) Informes semanales Informes mensuales
2. Cumplir con las Especificaciones técnicas del objeto a contratar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2024-07.	El contrato se ejecuta de conformidad con el apoyo de Interventoria especializada en sistema de red contra incendio.	docuentación descrita en el presente en los deferentes items
3. El sistema deberá ser entregado con la respectiva señalización y rotulación en acrílico en sus componentes como bombas, tableros, siamesas, válvulas entre otros, que permitan identificar, maniobrar y administrar el sistema.	se realizará para la respectiva entrega del sistema de red contra incendio	N/A para el presente
4. El sistema deberá ser probado conforme a normatividad NFPA y entregado operativo.	se realizará para la respectiva entrega del sistema de red contra incendio	N/A para el presente
5. Permitir al supervisor e interventor externo del contrato, la revisión de los trabajos y acatar las órdenes e instrucciones que se le imparta, corregir a costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas que se entreguen.	El interventor esta realizando control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Informe del ACTA No.1 presentada por el Interventor
6. Suministrar por su cuenta, la totalidad de materiales de primera calidad, herramientas, equipos y todos los demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, así como el transporte y trasiego de los mismos.	Las fichas técnicas de los equipos y elementos son verificadas por la Interventoria	Informe del ACTA No.1 presentada por el Interventor
7. Someter a concepto previo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, cualquier modificación o cambio que considere necesario hacer a las especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.	Hasta el momento no ha sido necesario	N/A
8. Mantener las áreas donde se desarrollen trabajos libres de toda acumulación de desperdicios, escombros, entregándola a su terminación completamente limpia. Los escombros y demás residuos se deben ubicar en un sitio de acopio definido in situ para posteriormente retirar y hacer la respectiva destinación final.	La areas intervenidas han sido entregadas libres de escombros y/o elementos	N/A
9. El contratista será responsable del trámite ante las autoridades competentes para los permisos de parqueo de los vehículos de carga que utilice para este fin.	A la fecha no ha sido necesario tramitar algun permiso especial	N/A
10. Adelantar las labores dentro del plazo estipulado en un cronograma de ejecución presentado por el contratista y aprobado previamente por el Interventor Externo designado, el cual deberá presentarse dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, así como también deberá entregar la relación del personal ofrecido, con la documentación que acredite titulación y/o experiencia según corresponda.	Las activiadades se adelantan conforme lo planeado	Informe del ACTA No.1 presentada por el Interventor
11. Entregar al Interventor Externo dentro de los cinco (05) días después a la firma del acta de inicio del Contrato, al supervisor del contrato los APU´S de todos y cada uno de los ítems contractuales, cuyos precios deberán estar acordes a los ofertados.	El interventor esta realizando control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Oficios (se encuentran en los informes mensuales de inteventoria) Informes semanales Informes mensuales
12. Firmar conjuntamente con el Supervisor designado e Interventor del contrato, el acta de inicio de los trabajos, suspensión, reiniciación, cortes parciales, recibo definitivo o liquidación final del mismo. Para su validez las actas de suspensión, reiniciación y liquidación final del Contrato, requieren de la aprobación de la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.	Se firmaron los documentos dados para inicio de la obra por parte del interventor contratista y la supervision del contrato	Informe del ACTA No.1 presentada por el Interventor
13. Presentar informes de avance mensual de cada obra al interventor del contrato.	El interventor esta realizando control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Informe del ACTA No.1 presentada por el Interventor
14. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del Contrato, en especial aquellas que guardan relación con: - Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra. - Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.	El interventor esta realizando control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Oficios (se encuentran en los informes mensuales de inteventoria) Informes semanales Informes mensuales
15. Cumplir con los lineamientos del Decreto No. 1072 de 2015 y la Resolución No. 312 de 2019, con el Documento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, adicionalmente deberá entregar el estándar y/o procedimiento de la ejecución de trabajo en alturas.	El interventor esta realizando control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Oficios (se encuentran en los informes mensuales de inteventoria) Informes semanales Informes mensuales
16. Los materiales que suministre para las actividades eléctricas, deberán cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) según Resolución No. 180195 de febrero 12 de 2009 del Ministerio de Minas y Energía.	Al momento no se ha adelantado labores electricas	N/A
17. El contratista deberá cumplir Un (1) Ingeniero, Civil o Mecánico con experiencia en instalación de sistemas de red contra incendio, sin costo alguno para la Entidad, quien se desempeñará como Residente de Obra.	El interventor esta realizando control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Informe del ACTA No.1 presentada por el Interventor
18. El contratista deberá cumplir con Una (1) rutina anual de mantenimiento preventivo incluyendo prueba hidrostática al sistema de red contra incendios a instalar, por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega del sistema, sin costo alguno para la Entidad.	Actividad Postcontractual- Postventa	N/A
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2024-07	El contrato se ejecuta de conformidad	docuentación descrita en el presente en los deferentes items
2. Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato y a no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo	La información compartida o entregada ha sido la relacionado con el contrato y no se presentado novedad alguna.	N/A
3. Atender en forma oportuna las solicitudes, observaciones y reclamos que se presenten por el Supervisor e Interventor del Contrato, en relación con el servicio contratado y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata, así como corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.	A la fecha se ejecuta sin novedad	N/A
4. Garantizar la calidad de la obra conforme a los ofrecimientos hechos en la propuesta y las especificaciones técnicas del contrato, y responder por ella de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	Las actividades se encuentran en ejección conforme las especificacioens técnicas y bajo revisión de la Interventoria	Iforme del ACTA No.1 presentada por el Interventor

5. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA.	Se adelantará dentro de lso terminos según corresponda.	N/A
6. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontarán de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	A la fecha se ejecuta sin novedad	N/A
7. Suministrar al Supervisor e Interventor del contrato, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	El Contratista ha presentado las respectivas fichas y documentos requeridos por la Interventoría	Fichas técnicas
8. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	A la fecha se ejecuta sin novedad	N/A
9. Suministrar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto de la obra.	A al fecha no se ha requirido información	N/A
3. Se debe realizar una debida separación en la fuente de los residuos sólidos generados en el proyecto y hacer la adecuada gestión, bien sean elementos reciclables, RESPEL o RAEE.	El contratista ha realizado el respectivo acopio y deberá proceder de conformidad dentro del plazo de ejecución	N/A
4. Implementar medidas de manejo y control del material particulado y de las demás emisiones, incluyendo de ruido. Obtener los permisos, especialmente en caso de programación de trabajos nocturnos.	El contratista realiza el respectivo chequeo mediante formato propio de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Docuemnto formato diligenciados
5. Obtener los demás permisos y autorizaciones ante entidad correspondiente y/o autoridad ambiental competente, cuando haya lugar, teniendo en cuenta las intervenciones que se vayan a realizar.	A la fecha no ha sido necesario tramitar o solicitar permisos especiales	N/A
6. Contar con un plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que derivan de la actividad objeto del contrato.	El contratistA presento la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para las actividades objeto del contrato	Docuemento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
7. Adoptar e implementar los requisitos establecidos en la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Proyectos de la Unidad de Infraestructura Física UIF.	El contratiste presento la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para las actividades objeto del contrato	Docuemento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
8. En el desarrollo de actividades en las instalaciones de la Rama Judicial, deberán realizar la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial adoptado por el acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014, durante la ejecución del contrato.	El contratiste presento la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para las actividades objeto del contrato	Docuemento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
Sistema de red contra incendio conformado por bombas, tablero de control, gabinetes y tuberia.	A la fecha se adelanta la instalacion de los diferentes componentes	30/11/2024	36,04%

GESTION DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

-

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se deja constancia que a la fecha no hubo presencia de personal en la obra, pero si se encuentra el material desponible en el sitio para la ejecucion final.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

	LUIS EDUARDO DUCUARA CELIS
Coordinadora Área Administrativa	**Jefe de la Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura**

DESAJCLO24-5672
Santiago de Cali, noviembre 8, 2024

Doctora
LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
DIRECTORA SECCIONAL
Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial

Asunto: *"Solicitud de autorización para Modificación No. 1 a los Contratos No 070 de 2024 SAMC-2024-07 y 071 "*

Respetada Doctora Lorena Ivette,

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, en la presente vigencia (2024) dentro del proyecto de inversión "Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional", incluyó las actividades de "modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura" para lo cual suscribió el día 12 de junio de 2024 con la firma CONSORCIO MC-MNTY el Contrato Estatal de obra No 070 de 2024 SAMC-2024-07, cuyo objeto es *"CONTRATAR LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS DEL PALACIO NACIONAL DE BUENAVENTURA, A TODO COSTO"*, por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($364'366.496,00) M/CTE, incluido AIU e IVA. y un plazo de ejecución de CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 21 de junio al 30 de noviembre de 2024.

Dado la especialidad del objeto contractual, el día 13 de junio de 2024 suscribió con la firma ENARFIRE CONSULTING SAS, el Contrato de Consultoría – Interventoría de Obra No. 071 DE 2024 MC 2024-22, cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la interventoría integral a las obras de modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura, a todo costo"*, por un valor de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($77'566.582,00) M/CTE, incluido IVA. y un plazo de ejecución de CINCO (5) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 18 de junio al 30 de noviembre de 2024.

A la fecha el contrato se encuentra en ejecución, durante las visitas y recorridos en sitio se ha verificado la llegada de material, instalación de elementos y se ha realizado un primer corte correspondiente al 31.10%.

De otra parte, la firma de Interventoría mediante escrito de fecha 22 de octubre de 2024, informó respecto a unas novedades que surgen durante el desarrollo de las actividades contractuales, tanto para el sistema de detección de incendio como para el sistema de extinción de incendio a base de agua, lo cual conlleva a la necesidad de realizar un modificación al contrato de obra, en cuanto a adición en valor, para lo cual adjunta la proyección en el formato de seguimiento de obra, en el que se indican las mayores y menores cantidades de obra así como también unas actividades no previstas con sus respectivos análisis de precios unitarios con las cotizaciones de los elementos que se requieren.

A fin de evaluar dicha solicitud, se adelantó comité de obra el día 31 de octubre de 2024, (documento anexo), mediante el cual se trataron los temas relacionados a las cantidades de obra inicialmente contratadas, (estas presentan unas mayores y menores mayores cantidades de obra), actividades no previstas como se puede evidenciar en el respectivo formato de control de obra adjunto.

Así mismo, se despejaron las dudas planteadas, concluyendo que la recomendación por parte de la interventoría en realizar una modificación al contrato Estatal de Obra No 070-2024– SAMC-2024-07, consistente en adicionar en valor la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($61.859.663,00) M/CTE, incluido AIU e IVA, dicho valor representa un 16.98% sobre el valor inicial del contrato y ampliar el plazo de ejecución del mismo por un plazo de diez (10) días calendario, es coherente y será puesta a consideración del Ordenador del gasto.

En lo que respecta al contrato de Interventoría, es preciso indicar que mediante escrito de fecha 05 de noviembre de 2024, la firma ENARFIRE CONSULTING SAS, solicita se considere una adición al contrato de interventoría correspondiente al 21.29% del valor de la adición, conforme a la relación porcentual entre los dos contratos, lo que se traduce en un valor de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS ($ 13.168.726,00) M/CTE, incluido IVA, así como también se realice la respectiva prorroga de DIEZ (10) días.

Conforme a lo expuesto, en calidad de Supervisores de los Contratos No 070 de 2024 SAMC-2024-07 y 071 DE 2024 MC 2024-22, comedidamente nos permitimos recomendar se realice una modificación a cada uno de los contratos, en el siguiente termino

Contrato estatal de obra No 070 de 2024 SAMC-2024-07

Modificar las OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, incluyendo los siguientes ítems

ITEM	DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
INP 1,19	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PANEL ANUNCIADOR REMOTO LCD RLCD-C-SP TIPO KIDDE O SIMILAR. INCLUYE GABINETE CON CERRADURA	un	1	$ 3.327.256,00	$ 3.327.256,00
INP 1,20	DETECTOR HUMO DIRECCIONABLE LISTADO UL-FM	un	24	$ 386.268,80	$ 9.270.451,00
INP 1,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE FLUJO 2"	un	1	$ 564.222,08	$ 564.222,00
INP 2,18	SUM. E INSTAL.PUNTO CONTRA INCENDIO 1 1/2"	un	4	$ 209.147,40	$ 836.590,00
INP 2,19	SUM. E INSTAL.OULET 4*2 "	un	1	$ 200.955,39	$ 200.955,00
INP 2,20	SUM. E INSTAL. VALVULA PRUEBA Y DRENAJE 2" UL FM	un	1	$ 681.240,59	$ 681.241,00
INP 2,21	TUBERIA PVC PRESIÓN 2" RDE 21 200PSI	ml	12	$ 54.753,07	$ 657.037,00
INP 2,22	SELLO CORTAFUEGO CP 643 COLLARIN CORTAFUEGO DIAMETRO DE 3/4 A 4"	un	5	$ 578.783,92	$ 2.893.920,00
INP 2,23	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO FS ONE MAX EN PANEL PARA DIAMETROS DE 3/4 A 4"	un	4	$ 393.496,08	$ 1.573.984,00
INP 2,24	SELLO CORTAFUEGO ALTO DESEMPEÑO PARA MARCO DE PUERTA CORTA FUEGO	ml	18,4	$ 196.750,05	$ 3.620.201,00

ITEM	DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
INP 2,25	RESTRICTOR HD SERIE 1100 TUB PVC X TUB PVC 4"	un	6	$ 788.281,29	$ 4.729.688,00
INP 2,26	RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC X ACC PVC 4"	un	2	$ 770.246,29	$ 1.540.493,00
INP 2,27	BRIDA CIEGA HD 4"	un	1	$ 915.293,79	$ 915.294,00
INP 2,28	KIT ADAPATADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"	un	2	$ 1.637.955,29	$ 3.275.911,00
INP 2,29	CODO PVC CAMXCAM C-907 4 X 90	un	4	$ 658.269,23	$ 2.633.077,00
INP 2,30	TUB.PVC DR 18 C900 AWWA D=4"	ml	24	$ 146.420,72	$ 3.514.097,00
INP 3,29	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.60 M	un	1	$ 123.034,75	$ 123.035,00
INP 3,30	NIPLE RANURA POR BRIDA 4" L=0.40 M	un	1	$ 112.949,37	$ 112.949,00
INP 3,31	PRUEBA HIDROSTATICA	un	3	$ 239.550,43	$ 718.651,00
INP 3,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ALIVIO AUTOMATICA Ø1"	un	1	$ 597.148,08	$ 597.148,00
INP 3,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA LIBERACION DE AIREØ1	un	1	$ 558.792,00	$ 558.792,00
INP 3,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE 2" BRONCE ROSCADA	un	2	$ 575.195,92	$ 1.150.392,00
INP 3,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA 2"	un	2	$ 630.292,92	$ 1.260.586,00
INP 4,14	CANCELACIÓN PUNTO HIDRAULICO	un	4	$ 54.882,00	$ 219.528,00
INP 4,15	REACONDICIONAMIENTO DE VANO DE GABINETE EXISTENTE - INCLUYE DESMONTES - DEMOLICIONES Y ESTRUCTURA, PANELERIA Y ACABADO	un	4	$ 317.676,77	$ 1.270.707,00

ITEM	DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
INP 4,16	DEMOLICIÓN DE ANDÉN INCLUYE RETIRÓ DE ESCOMBROS	m2	3	$ 24.747,50	$ 74.243,00
INP 4,17	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI INCLUYE ACABADO EN GRANITO LAVADO	m2	3	$ 152.325,42	$ 456.976,00
INP 4,18	EXCAVACIÓN TIERRA CONGLOMERADO	ml	24	$ 18.793,02	$ 451.032,00
INP 4,19	RELLENO ARENA MEDIANA (ST)	ml	24	$ 44.897,34	$ 1.077.536,00
INP 4,20	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	ml	24	$ 5.581,15	$ 133.948,00
INP 4,21	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	m3	4	$ 6.826,68	$ 27.307,00
INP 4,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO CORTAFUEGO LAMINA RF	m3	7,55	$ 291.882,49	$ 2.203.713,00
	COSTO DIRECTO				$ 50.670.960,00
	ADMINISTACIÓN	28,90%			$ 14.643.907,00
	IMPREVISTO	0,10%			$ 50.671,00
	UTILIDAD	3,00%			$ 1.520.129,00
	IVA	19,00%			$ 288.825,00
	TOTAL				$ 67.174.492,00

Modificar la CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, prorrogándolo en DIEZ (10) días calendarios contados a partir del 01 al 10 de diciembre de 2024.

Modificar la CLÁUSULA QUINTA - VALOR: adicionando la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 61.859.663,00) M/CTE incluido AIU e IVA.

Quedando por un valor total de CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOS CIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($426.226.172,00) M/CTE incluido AIU e IVA.

Las demás obligaciones y condiciones estipuladas en el mencionado contrato.

Contrato estatal de Interventoría No 071 DE 2024 MC 2024-22

Modificar el PLAZO DE EJECUCIÓN, prorrogándolo DIEZ (10) días calendarios contados a partir del 01 al 10 de diciembre de 2024.

Modificar el VALOR DEL CONTRATO, adicionando la suma de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS ($ 13.168.726,00) M/CTE, incluido IVA

Quedando por un valor total de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS ($ 90.735.308,00) M/CTE, incluido IVA.

Las demás obligaciones y condiciones estipuladas en el mencionado contrato.

La presente recomendación se soporte con los siguientes documentos anexos

- Solicitud de fecha 22 de octubre de 2024 presentada por la Interventoría
- Solicitud de fecha 05 de noviembre de 2024 presentada por la Interventoría
- Formato de control de obra, el cual describe las mayores y menores cantidades de los ítems contractuales, así como la proyección de ítems no previstos, debidamente suscrito
- Análisis de precios unitarios, con sus respectivas cotizaciones y documento aclaratorio.
- Planos con la ubicación o demarcación de los pisos sótano y primer piso
- Acta de comité de obra de fecha 31 de octubre de 2024.
- Informe técnico de fecha 05 de noviembre de 2024.

Dado lo anterior, se solicita autorización para realizar las respectivas modificaciones a los citados contratos, en los términos señalados.
Cordialmente,

MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora del Contrato

LUIS EDUARDO DUCUERA CELY
Jefe Oficina de Apoyo de Buenaventura
Supervisora del Contrato

ERCC-AA

DESAJCLO24-5704

Santiago de Cali, noviembre 12 de 2024

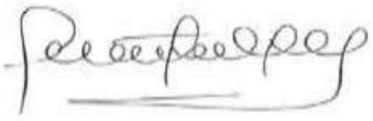
Doctores
MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa DSAJ Cali
LUIS EDUARDO DUCUARA CELIS
Jefe Oficina Apoyo Judicial Buenaventura
Ciudad

Asunto: *"Respuesta Oficio DESAJCLO24-5672 de fecha 8 de noviembre de 2024"*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud y recomendación contenida en el oficio del asunto, relacionada con la modificación No. 1 al Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07 y Contrato Estatal de Consultoría - Interventoría de Obra No. 071 de 2024 – MC-2024-22, cuyo objetos están relacionados con las obras de modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura y la Interventoría Integral al contrato de obra, respectivamente, me permito manifestar que acepto la recomendación y autorizo adelantar los trámites necesarios para suscribir la Modificación No. 1 a los contratos en mención, conforme a lo recomendado por los supervisores, en el sentido de adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución de los dos contratos

Cordialmente,



LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional de Administracion
Judicial de Cali

AFMJ-AA

DESAJCLO24-5729
Santiago de Cali, noviembre 13, 2024

Señor
JUAN PABLO MONTOYA GIRALDO
Representante Legal
CONSORCIO MC-MNTY
Ciudad

Asunto: *"Modificación No. 1 Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07"*

Cordial saludo,

En atención a los documentos recibidos por parte del interventor del contrato de obra de fechas 22 de octubre y 5 de noviembre de 2024, en los que informó el avance de obra, además solicita la modificación de los contratos de obra e interventoría, teniendo en cuenta el balance de mayores y menores cantidades y a la solicitud contenida en el Oficio DESAJCLO24-5672 de fecha 8 de noviembre de 2024, suscrito por los Supervisores del contrato del asunto, me permito manifestar que la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, autorizó realizar la Modificación No. 1 al Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07, en los siguientes términos:

- ADICIONAR EN VALOR EL CONTRATO DE OBRA, en la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($61.859.663,00) M/CTE, incluido AIU e IVA.

- PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN por el término de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 1 al 10 de diciembre de 2024.

Así las cosas y a efectos de realizar la modificación enunciada, se solicita allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado de los integrantes que conforman el CONSORCIO MC-MNTY, con una fecha no superior a 30 días.
Cordialmente,

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

AFMJ/AA

DESAJCLO24-5738

Santiago de Cali, noviembre 13 de 2024

Doctora
MARITZA PALACIOS SALCEDO
Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos
DESAJ DE CALI-VALLE DEL CAUCA
Carrera 10 No. 12 - 15 Piso 2
Cali

Asunto: *"Solicitud de disponibilidad presupuestal – Contrato Obra Red Contraincendios Palacio Nacional Buenaventura"*

Comedidamente, me permito solicitar disponibilidad presupuestal por el Rubro C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 – ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, Recurso 16 CSF, la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($61.859.663,00) M/CTE, el cual será atendido por la unidad 02.

Lo anterior, toda vez que se requiere adicionar en valor el Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07, relacionado con las obras de modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios del Palacio Nacional de Buenaventura, a todo costo.

Cordialmente,

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional Administración Judicial
Vo.Bo.

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

AFMJ/AA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmlargo	MONICA PATRICIA LARGO ORDOEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-027	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema:	13/11/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	22524	**Fecha Registro:**	2024-11-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-02-027 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	61.859.663,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	61.859.663,00	**Saldo x Comprometer:**	61.859.663,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	23324	**Fecha Registro:**	2024-11-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
027 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF						
					Total:	61.859.663,00	0,00	61.859.663,00	61.859.663,00	0,00

Objeto:	SE REQUIERE ADICIONAR EN V/R EL CONTRATO ESTATAL DE OBRA 070 DE 2024 – SAMC-2024-07, RELACIONADO CON LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS DEL PALACIO NACIONAL DE BVETURA, A TODO COSTO.

Firma Responsable

Adriana Fernanda Mogollon Jimenez

De: Ingeniería de éxito SAS <gerencia@mnty.com.co>
Enviado el: jueves, 14 de noviembre de 2024 11:13 a. m.
Para: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez
Asunto: Re: MODIFICACIÓN No. 1 CONTRATO ESTATAL DE OBRE No. 070 DE 2024 SAMC-2024-07
Datos adjuntos: 1. Certificado de existencia (hasta 12 dic).pdf; 1. Certificado de existencia (hasta 4 dic).pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Adjunto documentos solicitados.

Agradecido por la atención prestada,

Juan Pablo Montoya Giraldo
Representante Consorcio MC-MNTY

El 13/11/2024, a las 9:24 a.m., Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buenos días Ingeniero Juan Pablo,

Por medio de la presente, me permito remitir oficio informando la aprobación de la modificación No. 1 al contrato del asunto.

Quedo atenta a los documentos solicitados.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ
Asistente Administrativo
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA
Conmutador 602-8986868 - Extensión 1505
<image001.png>Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.<Oficio DESAJCLO24-5729 Informacion Obra.pdf>

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2024 07:06:16 pm

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	MNTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S
Nit.:	900855978-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	927647-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	28 de mayo de 2015
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 36 NORTE # 6 A - 65
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@mnty.com.co
Teléfono comercial 1:	3155367015
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 36 NORTE # 6 A - 65
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@mnty.com.co
Teléfono para notificación 1:	3155367015
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica MNTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de diciembre de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2015 con el No. 7299 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada MNTY CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y ASESORES JURIDICOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 08 de febrero de 2022 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 13010 del Libro IX ,cambio su nombre de MNTY CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y ASESORES JURIDICOS S.A.S. . por el de MNTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios relacionados con la ingeniería civil, la realización de estudios, diseños, Consultorías, interventorías, asesorías, y construcción de obras de ingeniería civil, eléctricas, Sanitarias e hidráulicas, de redes de servicios públicos, arquitectónicas y urbanísticas y todas las relacionadas con el campo de la ingeniería, así como los negocios de inmobiliaria, por cuenta propia, esto es, en forma directa e independiente o por cuenta de terceros y/o asociados con terceros, o en concurso o en participación con terceros, o cualquier actividad relacionada.

También, toda clase de asesorías y negocios Jurídicos afines al objeto social y en las otras ramas del derecho, incluyendo la asesoría y participación en procesos de contratación pública y/o privada, consultorías de cualquier tipo jurídicas y la representación y actuar como apoderados de clientes en todas las ramas del derecho.

Además, el de realizar coaching y/o capacitaciones a entidades estatales y personas de derecho privado, naturales y jurídicas, en temas de espiritualidad, desarrollo humano, talento humano, desarrollo holístico, consciencia, sanación, meditación, técnicas espirituales, libertad económica, abundancia y prosperidad, emprendimiento, cuidado personal, desarrollo en ambientes laborales, cualquier tema de derecho público y/o privado, contratación estatal, ingeniería civil, arquitectura, economía, ciencias aplicada, ciencias sociales. Desarrollar actividades educativas formales y no formales a través de programas, seminarios, diplomados, talleres, cursos, y demás, presenciales y virtuales.
La sociedad también tiene como objeto las siguientes actividades:

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a) La administración de empresas, asesoría técnica, manejo de personal, etc., b) La asesoría y consultoría, asistencia, proyección e instalación, mantenimiento preventivo y correctivo y demás asuntos relacionados con el objeto social,
c) Realizar estudios, propuestas, análisis y en general toda clase de trabajos en el campo de las distintas profesiones, y diseños y dibujos en todas sus variedades y para todos los fines a que hubiere lugar,
d) Atender como consultores especializados la elaboración y ejecución de proyectos en todo orden, pero principalmente los de ingeniería y arquitectura, en todas sus ramas y en especial las industriales, mecánica, civil, etc.,
e) La inversión como socio o accionista de sociedades comerciales, cooperativas o entidades sin ánimo de lucro que se dediquen a actividades similares, iguales o a cualquier actividad lícita en el país o en el exterior,
f) La adquisición a cualquier título de toda clase de inmuebles y la disposición de los mismos a título oneroso,
g) La adquisición de inmuebles con destino a parcelarios, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos en igual forma o dedicarlos a la actividad de la construcción de vivienda u otros usos,
h) La promoción de obras y el estudio, programación , administración, de planes promocionales y de venta de inmuebles y de construcción de urbanizaciones , parcelaciones, centros de vivienda, industriales, comerciales, turísticos y cualquier otro,
i) La adquisición de establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos comerciales relacionados con productos alimenticios de consumo humano y animal,
j) Dar o tomar en arrendamiento inmuebles o maquinaria dedicada al objeto social, o su adquisición y enajenación,
k) El establecimiento de sedes sociales con fines culturales o recreativos y su enajenación a título oneroso,
l) La adquisición a cualquier título y el montaje y organización la administración, explotación económica y enajenación a título oneroso, cuando fuere el caso de establecimientos de comercio conexos, complementarios o en fin relativos a las actividades descritas en este capítulo y para la distribución y venta de sus mercancías, productos y servicios,
m) La celebración de contratos de agencia comercial de comisión y de representación de personas o de firmas nacionales o extranjeras, para la celebración de negocios relativos a las actividades descritas en este artículo y para la distribución y ventas de sus mercancías productos y servicios,
n) La promoción y/o constitución o la asociación de empresas que tengan como objeto las actividades o negocios a que se refiere objeto social,
o) La fabricación, adquisición, comercialización, importación y en general la explotación económica de toda clase de tecnología utilizable y/o aplicable a las ingenierías y en general realizar los actos que tengan una relación de medio a fin con el objeto primordial de la sociedad o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente de la existencia o actividad de la compañía,
p) La prestación de servicios de catering,
q) La preparación, comercialización y suministro al por mayor y menor de comidas preparadas y de productos alimenticios elaborados,
r) La comercialización y suministro al por mayor y menor de licores,
s) Servicio de comidas para colectividades con entidades públicas o personas de derecho

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

privado,
t) Servicios de logística y administración de eventos (sociales, deportivos y de cualquier otro tipo) para entidades estatales y personas de derecho privado, incluyendo todos los servicios adyacentes y/o requeridos que se enmarquen como actividades lícitas,
u) La explotación de todo tipo de negocios relacionado con el sector económico de la hotelería, el turismo, bar, cafetería y restaurantes,
v) Consultorías en informática, elaboración y comercialización de programas de software y aplicaciones, diseño de páginas web, procesamiento de datos y redes, afines al objeto social,
w) Elaboración, edición, impresión, artes gráficas y comercialización de libros, audiolibros, revistas, podcast, videos, y distintos medios multimedia relacionados con el objeto social, y la representación de los autores,
x) La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, el suministro, bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o a al detal, con el objeto de ser suministrados a entidades estatales o personas de derecho privado o mixto, mediante contratos suscritos con las mismas directamente o al resultar adjudicatarios de procesos de contratación, incluidos: 1) elementos de papelería, 2) útiles de oficina, 3) electrodomésticos, 4) artículos de aseo, 5) artículos farmacéuticos, 6) elementos, equipos y materiales médicos, odontológicos, terapéuticos, quirúrgicos y de laboratorio, 7) muebles y equipos de oficina e informática, 8) dotaciones de ropa y calzado, 9) materiales de construcción y artículos de ferretería, 10) carnes, granos, abarrotes, víveres y todo lo relacionado con la canasta familiar, 11) accesorios y elementos relacionados con la espiritualidad, 12) libros y similares, 13) joyería y bisutería, 14) velas y similares, 15) productos químicos.
y) La publicación y comercialización de libros, documentos, páginas web, y demás relacionados, de manera física y a través de medios electrónicos.
z) La creación y comercialización de aplicaciones web y para dispositivos electrónicos.
aa) Realizar la consultoría, asesoría, diseño, confección y comercialización de todo tipo de prendas de vestir, incluyendo procesos de maquila, estampado, bordado y todo tipo de manufactura.
bb) La exportación, comercialización, representación, compra y venta de todo tipo de bienes y demás elementos relacionados.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$15,000,000
No. de acciones:	15,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$15,000,000
No. de acciones:	15,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$15,000,000
No. de acciones:	15,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural , quien tendrá un suplente, ambos con un término de duración indefinido, hasta la elección durante asamblea general de un nuevo representante legal y/o representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal y del Representante Legal Suplente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo. -el representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal de la sociedad, salvo la celebración de contratos, cualquiera sea su naturaleza o su cuantía, para lo cual requerirá de un poder especial otorgado por el representante legal.

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 23 de julio de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2018 con el No. 13565 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO MONTOYA GIRALDO	C.C.94060142
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PAUL ALBERTO MONTOYA BONILLA	C.C.1144047394

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 4 del 23/07/2018 de Asamblea General De Accionistas	13564 de 14/08/2018 Libro IX
ACT 8 del 08/02/2022 de Asamblea General De Accionistas	13010 de 19/07/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6910

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $88,062,739

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824VW0UIE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2024 11:25:38 am

Recibo No. 9416845, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824E52Y45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Nit.:	900598357-5
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	865811-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	04 de marzo de 2013
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de abril de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 6 # 17 NORTE - 92 OF 808
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@mcconstrucciones.net
Teléfono comercial 1:	6026534406
Teléfono comercial 2:	3155103872
Teléfono comercial 3:	3164653748

Dirección para notificación judicial:	AV 6 # 17 NORTE - 92 OF 808
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@mcconstrucciones.net
Teléfono para notificación 1:	6026534406
Teléfono para notificación 2:	3155103872
Teléfono para notificación 3:	3164653748

La persona jurídica MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9416845, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824E52Y45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de febrero de 2013 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2013 con el No. 2403 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad lícita de carácter civil y comercial. su objeto social principal será desarrollar actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, interventoría, construcción de edificios y obras civiles y la venta y distribución de materiales para la construcción y propio de la ferretería, como se detalla a continuación: a) Actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, b) Gestión de proyectos, incluyendo presupuestario y planificación de los mismos, c) Actividades especializadas de diseño, diseño y Arquitectura de jardines, decoración de interiores, d) El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica, ingeniería de minas, ingeniería mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad, e) La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera, f) Servicios de prospección sísmica, estudios geofísicos, geológicos y sismográficos, g) Servicios geodésicos: Actividades de agrimensura, topografía, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial, h) Gestión de riesgo, i) La realización de ensayos técnicos: ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos, j) Actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la ingeniería, k) Construcción de edificios residenciales y no residenciales, l) Obras de ingeniería civil, tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera, m) Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, como demolición y preparación del terreno, instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, n) Fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de puertas y ventanas metálicas y de sus marcos, postigos, cortinas

Recibo No. 9416845, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824E52Y45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

metálicas, escaleras de incendio, rejas y carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción, o) Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción. p) Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes), mantenimiento y reparación de estructuras, edificios y redes de cualquier tipo. q) Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, herramientas, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, r) Comercio al por menor de artículos de ferretería, herramientas, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, s) La participación en toda clase de negocios mercantiles, ya sea como constituyente o por compra o suscripción de cuotas o partes de interés o de acciones, según el caso. t) La participación en negocios de propiedad raíz bajo todas sus formas, como la compra, explotación, venta, administración o arrendamiento de propiedades urbanas o rurales, el desarrollo de proyectos de construcción, para enajenación, para propiedad horizontal o por cualquier otro sistema; u) La adquisición, a cualquier título, de establecimientos de comercio, para su explotación directa o a través de contratos de administración, v) La negociación de valores bursátiles, como títulos, bonos, acciones, cedulas, etc. w) Importación, exportación y comercialización de productos.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$218,000,000
No. de acciones:	43,600
Valor nominal:	$5,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$218,000,000
No. de acciones:	43,600
Valor nominal:	$5,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$218,000,000
No. de acciones:	43,600
Valor nominal:	$5,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Conforme lo dispone la ley, la sociedad tendrá un órgano de dirección, que será el representante legal y un suplente.
El suplente del representante legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el representante legal cuando entre a reemplazarlo.

Recibo No. 9416845, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824E52Y45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y funciones del representante legal: La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y su suplente quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y su suplente

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.
Parágrafo: El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de febrero de 2013, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2013 con el No. 2403 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO CHAVEZ CALLE	C.C.94417707

Por Acta No. MC2022-1 del 15 de enero de 2022, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2022 con el No. 4154 del Libro IX, se designó a:

Recibo No. 9416845, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824E52Y45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LILIANA PEREZ NOGUERA	C.C.66704300

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 09 de febrero de 2017, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017 con el No. 14921 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE FRANCISCO IBALDE	C.C.16630620 T.P.28142-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112

Recibo No. 9416845, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824E52Y45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	MC.CONSTRUCCIONES
Matrícula No.:	604111-2
Fecha de matricula:	12 de marzo de 2003
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV 6 # 17 NORTE - 92 OF 808
Municipio:	Cali

Nombre:	FERRETERIA Y MATERIALES SANTA ROSA
Matrícula No.:	763859-2
Fecha de matricula:	04 de mayo de 2009
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV 6 # 17 NORTE - 92 OF 705
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Recibo No. 9416845, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824E52Y45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,229,457,812

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 16:06:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94060142
Código de Verificación	940601422411141606 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 16:07:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008559781
Código de Verificación	900855978124111416071 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258017448

PIB
16:08:02

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO MONTOYA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94060142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258017527

PIB
16:08:48

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MNTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008559781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:10:12 PM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94060142**
Apellidos y Nombres: **MONTOYA GIRALDO JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 04:11:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94060142 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105087356** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 16:12:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94417707
Código de Verificación	94417707241114161209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 16:12:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005983575
Código de Verificación	9005983575241114161244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258018914

PIB
16:21:30

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO CHAVEZ CALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94417707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258018802

PIB
16:20:57

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S identificado(a) con NIT número 9005983575:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:17:37 PM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94417707**
Apellidos y Nombres: **CHAVEZ CALLE MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 04:18:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94417707 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105088339** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir